



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 136

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES CABRERA
CALVO-SOTELO

Sesión núm. 9

celebrada el jueves, 11 de noviembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Política Científica y Tecnológica (Barberá Sáenz) para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — El desarrollo del Plan nacional de I+D+I. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000090.) | 2 |
| — Las líneas generales de actuación de la Secretaría General. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000134.) | 2 |

Preguntas:

- De la señora Fernández-Capel Baños (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre conclusiones de la Conferencia sectorial de ciencia y tecnología con las comunidades autónomas. (Número de expediente 181/000042.) 25
- De la misma señora diputada, sobre previsiones acerca de la constitución de la Agencia de financiación de la investigación. (Número de expediente 181/000043.) 25
- De la misma señora diputada, sobre creación sostenida de plazas de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo en los órganos públicos de investigación. (Número de expediente 181/000044.) 25

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (BARBERÁ SÁNDEZ) PARA INFORMAR SOBRE:

- **EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000090.)**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000134.)**

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Deporte. En los puntos 1 y 2 del orden del día tenemos la celebración de las comparecencias del secretario general de Política Científica y Tecnológica para informar del desarrollo del Plan Nacional de I+D+I, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y para que informe sobre las líneas generales de actuación de la Secretaría General, a petición del Gobierno. Vamos a acumular las dos peticiones de comparecencia. Señor secretario general de Política Científica y Tecnológica, don Salvador Barberá, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, puesto que es la primera vez que lo tenemos aquí con nosotros, y reiterarle, como hemos hecho con otros miembros del ministerio, nuestra disposición a recibir cualquier comunicación y a apoyar cualquier iniciativa que surja de allí. Sin más, le doy la palabra al secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sández): Señoras y señores diputados, para mí es un honor comparecer ante esta Comisión por primera vez,

y les agradezco la oportunidad de presentarme, de describirles las políticas de la secretaría general, de escucharles y de responder a sus preguntas. Ya sé que con esto no hago sino cumplir con mi obligación ante esta Cámara y ante los ciudadanos a los que representa, pero no por ser obligada me es menos grata esta ocasión. Hace ya seis meses que trabajamos en la ejecución de muchos programas y en el diseño de otros, en la preparación de acciones a corto, medio y largo plazo, y es un privilegio poder llegar a ustedes con información acerca de estas actividades.

Como esta es mi primera comparecencia, me parece natural presentarme ante ustedes algo más allá de como detentador del cargo que ocupo. Es cierto que comparezco como secretario general de Política Científica y Tecnológica y que como tal han de juzgar ustedes mi labor y la de mi equipo; aun así, me gustaría explicarles por qué un científico que hasta hace seis meses medía esencialmente el sentido de su actividad profesional en términos académicos, en número de trabajos publicados, de tesis dirigidas, de ideas compartidas con otros investigadores en conferencias y congresos, renuncia a todo esto para desempeñar otra actividad tan distinta aunque tan relacionada con la ciencia. Y digo renuncia porque, como ustedes bien saben, para un científico vocacional, y por suerte los hay muchos en nuestro país, la frontera entre lo profesional y lo personal se diluye fácilmente. Para muchos de nosotros investigar no es solo una forma de ganarse la vida, es una forma de vida, y no es solo un interés, sino una pasión; dejar de investigar es, pues, cambiar de vida y renunciar a una pasión. Algo importante debe suceder para que alguien acepte un cambio de este tipo. Pero no se alarmen, no quiero hacer aquí, ni corresponde, una exposición de motivos personales, lo que sí quiero es tomar el ejemplo de mi caso particular para decirles que existe entre los investigadores españoles una enorme esperanza y también una voluntad, casi una exigencia de participación; esperanza en que la ciencia y la tecnología dé en nuestro país importantes saltos adelante, y no en una

sino en varias direcciones, y voluntad de que los propios científicos puedan contribuir a definir aquellas direcciones desde la certeza de que nuestro sistema, aunque plagado de necesidades, cuenta ya con un enorme potencial fruto del esfuerzo de varias generaciones de científicos que hoy quieren volcar su experiencia al servicio del futuro. Es en este contexto que me atrevo a presentarles mi compromiso personal a esta tarea no como el fruto de una decisión individual, que también lo es, sino como reflejo de un estado de espíritu entre los investigadores de este país. Creemos que nuestra ciencia ha hecho grandes progresos, sabemos que estamos construyendo sobre las bases de otros, que otros y nosotros mismos en etapas anteriores de nuestras vidas hemos ido dejando asentadas, y confiamos en la posibilidad de consolidar un sistema maduro de ciencia y tecnología, capaz de contribuir a la mejora de nuestra competitividad y, con ello, a la creación de riqueza y al aumento del bienestar de los ciudadanos. Un sistema además integrado en la sociedad, que transmita y promueva los valores de la libertad de pensamiento, de universalidad y de solidaridad, sin los cuales no hay ciencia. Y es que, señorías, el Gobierno apuesta por la ciencia y la tecnología como motor hacia el futuro, hacia una sociedad del conocimiento en la que los ciudadanos europeos accedan a niveles de bienestar nunca soñados y en que España juegue un papel destacado. Y no hablo de sueños por casualidad. Hace unos días, después de una intervención en la Academia de Ingeniería, sus directivos me obsequiaron con un libro titulado *El libro de los sueños*. Era una reacción amable por su parte al entusiasmo con el que yo les había expresado mis esperanzas respecto al futuro de nuestra sociedad y al papel de la ciencia y la tecnología para darle forma y contenido. No podemos contribuir a un futuro mejor sin antes soñarlo, y los científicos españoles llevamos décadas haciéndolo; soñando, sí, pero también trabajando para que llegue el momento de la consolidación, y este momento ha llegado. Porque ya no somos solo los científicos los que tenemos confianza en la ciencia, también es la sociedad y desde luego el Gobierno. Esta confianza viene sin duda avalada por el buen hacer de nuestros investigadores, por la capacidad de nuestros tecnólogos y también por los avances espectaculares de ciertas áreas del saber que están consiguiendo mejorar nuestras vidas y prometen seguir haciéndolo.

Muchas de nuestras acciones se basan en aquellas expectativas y las refuerzan. Por ejemplo, el gran ordenador Mare Nostrum, base del nuevo Centro Nacional de Supercomputación, no es solo un instrumento poderosísimo al servicio de muchas investigaciones científicas en diversos campos y también de aplicaciones tecnológicas útiles a múltiples sectores industriales, sino un símbolo de nuestra respuesta positiva ante una de las revoluciones científico-tecnológicas que más han cambiado nuestro mundo en muy pocos años. Asimismo, las expectativas despertadas por las ciencias biomé-

cas, que llenan al ciudadano de esperanzas, encuentran su correlato en muchas acciones de envergadura que estamos impulsando. Tanto el superordenador, como el sincrotrón, como las plataformas de genómica y de proteómica, son herramientas al servicio de la lucha por una vida mejor y más larga para la humanidad, en la que queremos ocupar una primera fila. Otras grandes instalaciones también permiten hacer soñar al científico y al ciudadano en general. El gran telescopio de Canarias nos coloca al frente de quienes pugnan por penetrar los secretos del universo, mientras que nuestros investigadores en el CERN contribuyen a estudiar la naturaleza de la materia y los científicos españoles en la Antártida nos acercan a otros confines de lo desconocido. Y si menciono estos ejemplos de actividades que requieren grandes inversiones es para apresurarme a decir que otras ciencias y otros tipos de desarrollos tecnológicos igualmente importantes y apasionantes, pero que no van ligadas a gastos espectaculares, ofrecen también enormes posibilidades de progreso y requieren también el máximo apoyo. Las matemáticas, las ciencias sociales, las humanidades y muchas áreas tecnológicas se cultivan en España a gran nivel y son también capaces de inspirar los sueños de futuro más diversos, las más ricas miradas a nuestro pasado y las soluciones más imaginativas a los problemas de nuestra vida diaria. Es por ello que nuestra tarea de consolidación de la ciencia y la tecnología en España debe producirse en forma de más de un salto en más de una dirección.

En estos días en que se celebra la Semana de la Ciencia, cuyo objetivo es acercarla al ciudadano, y muy especialmente al joven, podemos congratularnos de que la percepción social de lo científico y lo tecnológico en España sea cada vez más favorable, como vienen a corroborar los estudios que acaba de presentar la Fundación para la Ciencia y la Tecnología. Pero al igual que en el terreno de su organización y apoyo, también en este del aprecio social queda mucho por hacer. No partimos de cero, y esto es bueno, pero es hora de un gran empujón. Este esfuerzo que tenemos por delante no es cosa de unos frente a otros, sino una gran tarea abierta a toda la sociedad española, y de ahí que nuestro Gobierno haya aceptado el reto de trabajar por un pacto de Estado por la ciencia que permita dar continuidad, seguridad y fuerza a los impulsos que ya han comenzado y que deben seguir creciendo.

No podemos abusar del término pacto ni confundir un pacto de Estado con un mero diagnóstico de una situación. Desde luego, ya es bueno que políticos y científicos coincidamos en afirmar que la ciencia y la tecnología deben ser la base del progreso de España y de Europa y que es momento para un gran esfuerzo. Mejor aún es saber que los ciudadanos coinciden cada vez más en esta opinión, disipando cualquier duda de que las reivindicaciones de los científicos pudieran ser un mero reflejo de intereses gremiales. Pero hay que pactar sobre lo pactable, y para esto es necesario poner propuestas sobre la mesa. Aparte de medidas concretas

de política científica, que intentaré describirles a lo largo de esta intervención, la Secretaría General colabora con todas las instancias del Ministerio de Educación y Ciencia para avanzar hacia un modelo de agencia de financiación, hacia la definición de una carrera investigadora y hacia un planteamiento riguroso de las necesidades presupuestarias en nuestro sistema en los próximos veinte años que, junto con otras características estructurales y financieras, puedan definir un marco estable para el transcurrir de nuestro avance en ciencia y tecnología. Es sobre este tipo de marco, traducido en propuestas institucionales, legislativas y presupuestarias, que deberían pactar todos los interesados en que nuestra ciencia tenga un apoyo garantizado y continuado. Las medidas que pasaré a describirles deben encuadrarse dentro de la voluntad general del Gobierno, y por descontado del Ministerio de Educación y Ciencia, de trabajar buscando soluciones ambiciosas para nuestro sistema en ciencia y tecnología, capaces de generar la máxima unanimidad en torno a este anhelo común de progreso estable.

Pasaré ahora a exponer con cierto detalle las actividades y proyectos de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. Empezaré la exposición hablando de nuestra actividad en relación con el Plan Nacional de I+D+I, para concentrarme después en aquellas parcelas que al depender directamente de las direcciones generales de Investigación y de Política Científica, que son el núcleo de la secretaría general, constituyen mi principal área de responsabilidad.

Como saben, señorías, en noviembre de 2003 fue aprobado el Plan Nacional de I+D+I para los años 2004-2007. Una de las tareas de la secretaría general, a través de la Subdirección de Coordinación del Plan de I+D+I, es el seguimiento de los programas previstos en los sucesivos planes. En este año, primero del nuevo plan, se han dedicado todavía esfuerzos a completar el seguimiento del anterior, vigente entre 2000 y 2003, a la vez que se ha trabajado en el actual. El plan está estructurado por áreas, nueve de ellas temáticas y cinco horizontales, además de tres acciones estratégicas transversales sobre tecnologías turísticas, nanociencia y nanotecnología. El Plan prevé cinco modalidades de participación dedicadas a recursos humanos, apoyo a proyectos de I+D+I, apoyo a la competitividad empresarial, equipamientos de infraestructura científico-tecnológica y acciones complementarias.

Naturalmente, una gran parte de las acciones previstas en el plan se llevan a cabo desde otros ministerios o por unidades distintas dentro del de Educación y Ciencia, y no entraré en detalles precisos sobre ellas. Pero sí quiero dejar constancia de la labor de seguimiento que ha llevado a cabo la secretaría general desde aquella subdirección. Por una parte, se han culminado los trabajos de documentación acerca del Plan Nacional 2000-2003, y, por otra, se ha iniciado el seguimiento del Plan 2004-2007 en los términos posibles a estas alturas de su primer año, consistentes esencialmente

en comprobar que las acciones previstas por los distintos ministerios dentro del plan hayan sido convocadas. Esto es así para la práctica totalidad de las que fueron anunciadas en su día. Este cumplimiento de los compromisos previos con respecto a convocatorias, se corresponde con una decisión clara y explícita por parte del Gobierno de dar cumplimiento a las expectativas de investigadores, universidades y empresas, llevando adelante y ejecutando las distintas convocatorias anunciadas por el anterior Gobierno y contempladas en los presupuestos del año 2004. Esta actitud responsable traduce varias consideraciones esenciales. Una. La conveniencia de las políticas de I+D+I disfruten, además de todo el apoyo posible, de estabilidad y garantías de continuidad que les aseguren a sus beneficiarios y actores principales un horizonte adecuado de trabajo. Dos. El respeto debido a los muchos científicos, gestores y empresarios que participaron en la preparación y revisión de los planes nacionales, cualquiera que fuera quien los elaborase. Y tres. La existencia de mecanismos para la revisión del plan que vamos a iniciar en breve. Desde luego, queremos mejorarlo, ampliarlo y dar cabida dentro de él a cuantas iniciativas no estuvieran previstas y cuenten con el apoyo de los organismos adecuados para su revisión. Pero este compromiso de cambio allí donde se vea posibilidad de mejora, no interrumpirá el ritmo de aplicación de lo que ya se viene haciendo. En cualquier caso, y esto es lo más importante, la revisión esencial del plan consistirá sin duda en adaptarlo a un horizonte presupuestario más generoso que aquel del que habían partido quienes lo elaboraron. El plan se basó inicialmente en una previsión de crecimiento interanual de recursos de 10 por cien, por debajo de nuestras previsiones actuales. Podemos, pues, gracias a un mayor esfuerzo presupuestario, revisarlo al alza para hacer más y mejor.

Las dos direcciones generales que dependen de la secretaría general han gestionado y ejecutado la totalidad de las convocatorias que había anunciado la Administración anterior. En el caso de la de Dirección General de Investigación, el grado de ejecución del presupuesto en los capítulos 1 a 7, que son los propios de esta dirección general, es en estos momentos del 61 por ciento, comparable al del año pasado en estas fechas, y nuestra previsión para fin de año es del cien por cien. La segunda dirección general de la secretaría, que es la de Política Tecnológica, ha venido ejecutando a niveles similares a los del ejercicio anterior —y aquí hablo ya de capítulos 1 al 8—, con lo que esperamos un nivel a fin de año entre el 85 y el 95 por ciento de ejecución. Como pueden ver, hemos recuperado cualquier posible retraso generado por el parón electoral y ejecutado los compromisos adquiridos. Esto era necesario, pero lo que más nos importa es abrir nuevas expectativas para el año próximo, y a nuestros planteamientos y programas para 2005 y para más adelante es a lo que me voy a referir ahora.

Permítanme unas consideraciones introductorias al hablar del futuro. El Gobierno ya ha señalado repetidamente su interés por promover un desarrollo basado en la ciencia y la tecnología más avanzadas como garantía del crecimiento sostenido y de competitividad. Bastaría con esta motivación económica y social para desarrollar una política científica activa. Pero la ciencia es mucho más, y lo digo como investigador y en nombre de muchos investigadores, cuestionarnos el mundo, plantearnos problemas, resolverlos e incorporar nuestras respuestas al acervo común del conocimiento son actividades humanas por excelencia. Trabajar en ello es una forma especialmente social de realizarnos individualmente, porque nuestro esfuerzo personal solo tiene sentido como parte de la actividad colectiva. Y el resultado, entender mejor el mundo, es la base de nuestra libertad. Por todo ello, nuestra política quiere dar un impulso decisivo a la ciencia en nuestro país que permita a nuestros investigadores competir entre los mejores, no solo en capacidad, sino en condiciones de trabajo. Esto va a exigir esfuerzos y cambios, unos cuantitativos y otros cualitativos, que deberán venir en una secuencia adecuada, y es que si antes ya les he mencionado las virtudes de un pacto y la conveniencia de trabajar en el sentido de lograrlo, quiero volver a insistir sobre ello.

Conviene dar el vuelco necesario con amplio consenso para que sea factible y duradero, ya que implica a muchos agentes. Me refiero en particular a las comunidades autónomas, a las empresas y a los distintos agentes del sistema de ciencia y tecnología: universidades, organismos públicos de investigación, centros especializados, fundaciones, parques científicos, centros tecnológicos y otros tipos de instituciones nacidas de la necesaria diversidad de actores en una obra tan compleja como la de la ciencia y su aplicación, y también y sobre todo a los investigadores y a las organizaciones diversas en que se agrupan. Todo esto sin detrimento, claro está, de que quienes al final deberían suscribir tales acuerdos fuesen, junto a todos ellos y en su representación, los partidos. A todos estos agentes me iré refiriendo, pero destacaré desde el principio que un test definitivo de nuestras políticas lo va a marcar la opinión de los investigadores, porque son los grandes protagonistas de esta aventura. Y decir esto es arriesgado, porque el investigador no tiene por qué ser comprensivo con el político y entender las dificultades que entraña el paso desde los deseos a las realidades. Lo sé muy bien porque yo mismo hasta hace cuatro días era un investigador y ahora veo cuál es su reacción desde otra óptica. Pero al fin y al cabo es nuestra obligación conseguir que el sistema ofrezca un camino bien trazado hacia el conocimiento, sin más dificultades para los investigadores que las propias de entender el mundo, que ya es decir.

También quiero insistir de partida en que es imprescindible la colaboración con las comunidades autónomas. Es cierto que la mayor parte de las competencias en investigación corresponden a la Administración

General del Estado, pero también lo es que las universidades, grandes motores de la ciencia en nuestro país, dependen de las comunidades autónomas. Cuando hablo de diálogo y de coordinación no me refiero, pues, a intenciones generales o expresiones de buena voluntad, sino a una necesidad concreta: solo juntos podemos hacer camino. Pero vayamos a los proyectos. Empezaré por recursos humanos, seguiré con infraestructuras, me referiré al tratamiento de los proyectos, con mención especial a la prometida Agencia de Financiación, y hablaré de la colaboración entre universidades y OPI y entre centros públicos y empresas dentro del proceso de integración necesario de los distintos niveles de la ciencia, desde la más básica a la más aplicada. Empecemos por recursos humanos.

Una política de investigación debe dirigirse al investigador, estimular su trabajo, generar condiciones para que éste sea excelente, apoyar sus realizaciones y, antes que esto, asegurar que aumente el número de investigadores y que sean las personas más cualificadas las que tengan la oportunidad de desarrollar su carrera profesional en este sector esencial para nuestra economía y nuestra sociedad. Sin recursos humanos no hay política científica y a los investigadores hay que tratarles como elementos clave que son del sistema. Empezaré por tanto describiendo algunas líneas de actuación en este terreno.

Como principios inspiradores de nuestra acción hay que citar sobre todo la búsqueda de excelencia y, como parte de ella, la necesidad de apertura de nuestro sistema y de movilidad dentro de él. Como diagnóstico de partida diría que disponemos de un gran potencial en recursos humanos. A los investigadores ya asentados debemos de añadirles los mejores entre aquellos que esperan afianzarse dentro del sistema y abrir nuestras puertas también a los muchos españoles y extranjeros que estarían dispuestos a incorporarse a este plan. Una prueba reciente de este potencial nos lo proporciona el éxito español en el programa europeo más elitista de afianzamiento de talentos investigadores, en el que España ha conseguido seis contratos de los veinticinco otorgados y se ha colocado como primer país entre todos los participantes europeos. Algunas experiencias parciales, como el programa ICREA en Cataluña o la reciente creación de un nuevo centro de biotecnología en el País Vasco basado en contrataciones externas, demuestran que cuando hay propuestas claras nuestro país atrae y es capaz de retener a científicos de alto nivel. Conviene que el aumento de la cantidad de investigadores venga acompañado por un énfasis en conseguir la máxima competitividad internacional. Ciertamente no habrá calidad sin cantidad. Salvo excepciones individuales, las elites científicas se fundamentan y surgen de un sustrato donde abundan los profesionales competentes y donde ya hayan calado las buenas prácticas de la comunidad científica internacional. Pero interesa especialmente el liderazgo, aquel sustrato es condición necesaria pero no suficiente para que la acti-

vidad científica resulte eficaz como motor económico. Hay que estar entre los verdaderos creadores, entre quienes marcan los caminos de la ciencia. Por ello, junto a políticas que aseguren el ascenso de nuestra calidad media y de nuestra cantidad, habrá que hacer apuestas a favor de las minorías que puedan situarnos al máximo nivel mundial. Sin duda, la calidad de los investigadores y de los equipos tiene su reflejo y a la vez viene condicionada también por la calidad de las propias instituciones en que aquellos desarrollan su actividad. Por esto, y aunque me refiera sobre todo a los investigadores en términos individuales, estoy también pensando en buenos grupos y en instituciones con clara vocación investigadora al hablar de política de personal; ayudar a que dichos grupos surjan y persistan es una tarea esencial, tanto como lo es proteger y estimular el talento individual.

Hablando de medidas y programas, partimos de un sistema complejo de medidas ya existentes que incluyen las becas FPI, las FPU, los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Torres-Quevedo y diversas medidas complementarias para la atracción de profesores visitantes por periodos de diversa duración. Estos programas van a mantenerse, si bien los Ramón y Cajal y Juan de la Cierva deberán revisarse para ser más selectivos en sus objetivos, y el Torres-Quevedo deberá acercarse más a las empresas. Pero también queremos hablar de cambios más sustantivos. Del Ministerio de Educación y Ciencia dependen ahora dos tipos de becarios, los FPI y los FPU. Estamos comprometiendo recursos importantes para lograr que el próximo año ambos tipos de becarios reciban el mejor de los dos tratamientos que recibían anteriormente, y además para cumplir con todos los requisitos previstos en el Estatuto del becario. También me consta, aunque esto no se encuentra entre las competencias de la secretaría general, que se está trabajando para ampliar el marco de aquel estatuto. Una palabra más sobre formación. Vela-remos revisando y enriqueciendo el apoyo a programas doctorales de calidad y con vocación internacional para asegurar que la formación doctoral en España avance, coherentemente con nuestras aspiraciones, a ocupar un lugar relevante en la ciencia mundial. Nos planteamos un camino largo y complejo para llegar a un objetivo, la excelencia, que una vez alcanzado será fácil de comprobar. Cuando haya colas para venir a doctorarse en España tendremos un indicador claro de excelencia. Falta para llegar allí, pero lo primero, como antes les decía, es soñar.

Pasemos a un programa de nuevo cuño. En la actualidad las cargas docentes del profesorado universitario se distribuyen de manera uniforme según departamentos y circunstancias muy variadas francamente aleatorias. Nos proponemos iniciar un programa de dedicación intensiva a la investigación que permita modular el esfuerzo investigador de aquellos profesores universitarios que estén en un momento óptimo de rendimiento científico. El programa apoyará financieramente por

periodos determinados, entre cuatro y seis años, a un conjunto de profesores universitarios con destacada trayectoria investigadora dentro de su grupo de edad, proporcionando a sus universidades los recursos necesarios para que aquellos puedan concentrarse temporalmente en sus tareas de investigación. En líneas generales, el programa se ajustará a la experiencia del *Institute Universitaire de France*, que desde hace más de quince años favorece este tipo de concentración investigadora entre el profesorado de las universidades del país vecino, y también el programa de la *Distinció de la Generalitat de Catalunya*, que sigue un modelo similar, pero con modificaciones adecuadas para el entorno que pretendemos cubrir. Nos proponemos discutir inmediatamente con las universidades los detalles del programa y las condiciones y ritmos de su implantación.

En España no ha existido (recuérdese el no nato programa Severo Ochoa, que no se puso en práctica) una política orientada a la consolidación de aquellos investigadores que se hayan incorporado a nuestros centros mediante programas de acogida temporal, y menos aún un método para abrir nuestros centros de investigación de manera decidida a los investigadores que hayan desarrollado parte importante de sus carreras en el extranjero. Es hora de hacerlo. Para esto hay que empezar por reconocer que las competencias en materia de contratación permanente (que es la que nos interesa para ellos) está en su mayor parte en manos de las universidades y de las comunidades autónomas. ¿Qué podemos y vamos a hacer desde el Ministerio de Educación y Ciencia? Vamos a incentivar a los distintos agentes responsables para que generen figuras contractuales y pongan en marcha mecanismos de contratación permanente para profesionales con un destacado perfil investigador a los distintos niveles de experiencia profesional. Cada universidad o centro de investigación que contrate a personal de estas características recibirá recursos por nuestra parte, según criterios y baremos bien establecidos. Nos proponemos incidir sobre la forma y las condiciones en que las universidades y otros centros vayan a absorber a los actuales contratados del programa Ramón y Cajal, por ejemplo. Deseamos que lo hagan en condiciones que les garanticen plenos derechos como miembros de las instituciones a que se incorporen, y por ello, en particular, los contratados del programa Ramón y Cajal que vayan a incorporarse a las universidades podrán también concurrir en paralelo al programa de dedicación intensiva de la investigación, con lo cual debería facilitarse su plena integración en los centros receptores. También queremos animar a las comunidades autónomas a que sigan el ejemplo de ICREA en Cataluña y que, confiando en el atractivo científico de nuestro país, se lancen a contratar a personal *senior* con amplia experiencia internacional. Pero definir las condiciones exactas de incorporación y comprometer recursos permanentes a estos fines no son tareas que nos correspondan directamente. Definir las figuras de personal, sus formas contractua-

les, corresponde a las universidades y a los demás centros de investigación, dependiendo de las comunidades autónomas, dentro de marcos legales y estatutarios definidos en parte por aquéllas. Lo que sí corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia, y estamos en ello, es incidir sobre aquellos procesos incentivando las opciones más favorables a la investigación. Ya hemos empezado conversaciones con todas las comunidades autónomas y con las universidades para buscar respuestas conjuntas a estos retos que son comunes. El próximo día 25 de noviembre nos reunimos con la Conferencia Sectorial de Investigación del Consejo de Coordinación Universitaria para debatir sobre estos y otros programas e ir trabajando en su formulación concreta. A su vez, estamos presentando las mismas líneas de trabajo a las comunidades autónomas, con cuyos responsables de investigación tiene intención de reunirse conjuntamente la ministra una vez estén aprobado los presupuestos. Buscamos, en esto y en todo, el diálogo y la cooperación. El éxito o el fracaso será de todos. Nosotros pondremos los estímulos, la parte correspondiente de recursos y también la actitud de defensa rigurosa de la opción investigadora en aquellas instituciones que opten por darse a sí mismas este perfil. En este terreno de la apertura, el CSIC y los demás OPI con políticas más cercanas al MEC también jugarán su papel, pero este no puede ser el de resolver los problemas de otros, sino el de agentes responsables de sus propias estrategias.

Finalmente, mencionemos otro tipo de personal: los técnicos de investigación. Hay que reconocer que hasta el momento han faltado incentivos para que los distintos agentes del sistema generen cuerpos adecuados de técnicos. Creemos que el programa de creación de plazas de técnicos se sitúa idealmente al nivel de las comunidades autónomas. Pero esto no es zafarnos de nuestra obligación, sino reconocer en qué áreas es más adecuada la intervención directa del ministerio y en cuáles debemos jugar un papel esencialmente incentivador. Estamos dispuestos a pactar con aquellas comunidades que estén interesadas en crear sus propios cuerpos de técnicos de investigación, correspondiendo por nuestra parte con un verdadero esfuerzo en la provisión de aquellas infraestructuras y equipamientos que estos mismos técnicos vayan a poder garantizar que sean bien utilizadas. Creemos que las políticas de personal correspondientes a nuevos y antiguos programas se verían también muy favorecidas por distintos cambios en la legislación. Como no es esta mi competencia directa, solo mencionaré un cambio concreto que podría mejorar la conexión entre los investigadores académicos y las empresas. La movilidad del profesorado, y en particular las posibilidades de que los profesores universitarios se dediquen a proyectos empresariales sin hipotecar su futuro como universitarios, exigen una reforma de las condiciones de excedencia voluntaria que, a la vez que garantice evitar cualquier

tipo de abusos, permita una mayor permeabilidad entre universidades, OPI y empresas.

Otras medidas que veo con gran simpatía y en las que colaboramos con la Dirección General de Universidad, son aquellas que puedan ayudar a eliminar barreras injustificadas en el actual sistema de convalidación del título de doctor obtenido en el extranjero. Asimismo, hemos formado una comisión interministerial para facilitar el proceso de admisión de científicos extranjeros en nuestro país, procurando adelantarnos y profundizar en el proyecto europeo de visado científico.

Finalmente quiero insistir en que los científicos españoles en el extranjero constituyen una verdadera riqueza para la ciencia en general y para España en particular. Desarrollaremos una política de contactos sistemáticos con nuestros científicos y tecnólogos fuera del país, empezando por la elaboración de un censo, pero yendo más allá, hasta establecer una verdadera red de comunicación que nos permita trascender el enfoque estrecho de una política de recuperación de cerebros y cambiarla por otra más amplia, que, además de favorecer el retorno de quienes lo desean, nos permita disfrutar de la riqueza de contactos y aportaciones positivas que pueden extraerse de nuestros científicos estén donde estén. Quiere decir, no hay que obsesionarse con que Joan Messegué vuelva a nuestro país, lo importante es saber que forma parte de nuestro acervo común y sacarle el máximo partido y enorgullecernos de ello. Esta política será complementaria a las recientes propuestas de la Comisión Europea para establecer una red de intercambio de información con todos los científicos europeos en Estados Unidos. Al igual que con los visados para científicos, procuraremos basarnos en la iniciativa europea, complementándola y ampliándola.

En infraestructuras mencionaré algunos programas que debemos profundizar y otros para poner en práctica. En primer lugar quiero señalar nuestro interés para seguir avanzando en una política de grandes instalaciones científicas basada en la promoción de tales instalaciones en nuestro territorio y también en el apoyo a las grandes organizaciones internacionales que proporcionan bases de trabajo para nuestros científicos. Ya he mencionado algunas de estas grandes instalaciones como generadoras de sueños, pero también de ciencia. A la vez que seguimos adelante con la construcción del gran telescopio de Canarias, del sincrotrón y del Centro Nacional de Supercomputación, entre otros, trabajamos también en nuevos proyectos. Estamos negociando las condiciones de nuestra entrada en ESO, organización de astronomía austral, sin perder de vista la colocación de una candidatura española en relación a los proyectos de largo plazo para construir telescopios de grandísimas dimensiones. Vamos a abordar también el proyecto del túnel de Somport para el estudio de neutrinos y hay muchas otras grandes instalaciones a las que dedicamos nuestra atención. Sirvan los ejemplos mencionados para señalar que queremos involucrarnos más en materia de grandes instalaciones, especialmente con las

comunidades autónomas, para que cada una de ellas pueda tener instalaciones singulares que satisfagan sus aspiraciones. En este tema hay que contar también con Europa y asegurarnos, como he dicho, que cada comunidad autónoma en que se ubique una gran instalación, a la vez que se vea recompensada por su presencia, sea también generosa y permita y favorezca el uso científico y los beneficios tecnológicos de cada instalación a todos los demás científicos españoles y europeos. Por otra parte, debemos de entender que las grandes instalaciones, además de su papel de herramientas para la investigación, son también armas poderosas de política tecnológica y formas de favorecer este intercambio entre universidades y OPI con las empresas mediante el apoyo al desarrollo de industrias de alta tecnología.

Las grandes instalaciones no son las únicas infraestructuras que nos preocupan, otras muy importantes son las que se ofrecen a través de los parques científicos o tecnológicos para favorecer la actividad coordinada de investigadores provenientes del sector público con empresas generadas ya sea por ellos mismos o que se vean atraídas por la posibilidad de cooperación en el proceso de acercamiento desde la ciencia básica y la tecnología de desarrollo académico hasta sus aplicaciones más cercanas al mercado. Creemos que es necesario apoyar la creación de parques y dar viabilidad a aquellos que ya existen, a la vez que deseamos mejorar sustancialmente el grado de cooperación que se da dentro de ellos entre el mundo académico y el de la empresa. Creemos que un apalancamiento efectivo de las inversiones privadas, en correspondencia con el apoyo público a dichas infraestructuras, debe pasar por un mayor grado de implicación de las empresas en la financiación de los gastos de infraestructura de dichos parques, además de en los gastos corrientes. El ministerio puede apoyar generosamente la puesta en marcha y el mantenimiento de estos proyectos, pero debe hacerlo bajo la garantía de que existen expectativas reales de rentabilidad lo suficientemente poderosas para que las empresas se involucren activamente en la aceptación y devolución de los créditos públicos que puedan concederse.

Hablamos finalmente de equipamientos. Estamos en condiciones de empezar a poner en práctica un plan de equipamientos pequeños y medianos orientado a mejorar los medios de muchos grupos de investigación, pero debemos condicionarlo a una respuesta favorable, como ya he dicho, por parte de las comunidades autónomas a nuestra invitación de generar una carrera de técnicos de investigación. No tendría sentido una medida sin la otra, y creemos que mientras la Administración central está mejor capacitada para arbitrar entre demandas y financiar equipos, es necesario que las comunidades autónomas, mejor preparadas para ello, garanticen que habrá personal para atender de manera adecuada las nuevas adquisiciones. Proponemos, pues, un plan de equipamientos, pero lo condicionaremos a negociaciones posteriores con las demás administracio-

nes implicadas y a la adopción por estas de medidas complementarias adecuadas. También en este apartado serán útiles los cambios institucionales. En particular, hay que seguir trabajando en fórmulas de colaboración entre empresas y sector público en el contexto de los parques, para asegurar que los términos de esta colaboración conduzcan a situaciones estables y financieramente viables.

Hablo un momento de financiación de proyectos. Para la mayor parte de los investigadores la financiación de sus proyectos es la necesidad más imperiosa. La equidad en el reparto de medios, la solvencia de los informes en que se basan las decisiones, la transparencia de los procesos, la flexibilidad en el uso de las asignaciones económicas, la simplicidad en el procedimiento, son reivindicaciones frecuentes y justificadas de los investigadores. A éstas se unen por parte de los administradores de los centros, los rectores, por ejemplo, otros comentarios de carácter económico. Uno muy frecuente es que los investigadores activos acaban resultándoles más caros que los inactivos a las instituciones, porque generan demandas e incurrir en gastos que no quedan cubiertos por las provisiones que los proyectos hacen para cubrir gastos generales, los llamados *overheads*. Queremos anunciar el propósito de doblar durante esta legislatura las consignaciones para *overheads* en los proyectos financiados sobre bases competitivas y en atención a la calidad investigadora. En parte, esta decisión se basa en reconocer que, efectivamente, un investigador activo genera gastos. ¡Bienvenidos! Precisamente por esto procuraremos llegar a acuerdos con los centros receptores para garantizar que quienes generen *overheads* estén también bien atendidos en sus necesidades de trabajo. Pero la medida también es una forma de incentivar la contratación de profesores con perfil investigador capaces de generar ingresos adicionales a la institución que logre sus servicios. El porcentaje de aumento para este año en esta política de *overheads* no debería bajar del 25 por ciento; y una vez más los detalles de programa y la forma de ponerlo en práctica se discutirán inmediatamente con las universidades y centros en la reunión del día 25 de este mes. Esta es una medida que estamos seguros será bienvenida, pero que resulta a todas luces parcial. Una visión general de los criterios de financiación para las universidades deberá ser la que determine qué incentivos encuentra cada una para orientarse más o menos hacia la investigación, que también ahí caben grados de implicación. La comisión creada para el estudio de este tema en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria podrá darnos claves sobre los modelos de referencia entre los que deberán optar, en último término, las comunidades autónomas. Acaso entonces se pueda afinar más en el tipo de incentivos que puedan llevar a unas universidades a especializarse más en investigación y a otras en actividades alternativas. Pero, de momento, nos parece, y esto es lo que está a nuestro alcance, que una mejora de los *overheads* es, dentro de

su simplicidad, una medida atractiva y sin duda eficaz. También nos comprometemos a reforzar la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, en la cual tenemos nuevo director, como organismo crucial para garantizar la credibilidad del sistema y a la vez ser sensibles a las reclamaciones de los investigadores ante posibles errores de evaluación.

Un objetivo compartido por todos los investigadores es la simplificación de los procedimientos para la demanda de proyectos, para su gestión y posterior justificación de gastos. Estamos dispuestos a trabajar en ello con especial ahínco, pero también debemos reconocer que partimos de un punto especialmente delicado. La reciente entrada en vigor de una ley de subvenciones que ignora radicalmente las peculiaridades de la investigación científica, nos obliga a exigir trámites innecesariamente costosos desde cualquier punto de vista hasta que por lo menos se elabore un reglamento, o bien se derogue la ley, o se produzcan pronunciamientos legales que aclaren el estatuto especial que merecen las ayudas a la investigación. En ello estamos. En todo caso, la racionalización de los métodos de financiación pasa por la creación de una agencia especializada, tal como prometían los programas electorales de la mayoría de partidos, y en particular el del Partido Socialista Obrero Español. Se trata de un paso de gran envergadura, en el que vamos a trabajar y a escuchar opiniones diversas, ya que no podemos errar. Es por esto que en este momento no anunciaré detalles, que deberán irse definiendo a lo largo de este curso académico. Mantendremos también puesta nuestra atención en el desarrollo de las ideas generadas por el Informe Mayor Zaragoza, en que se proponía a nivel europeo la creación del European Research Council, de cuya evolución y concreción dependerá también en parte la elección del mejor modelo para nuestra propia agencia. Pero, insisto, en pasos de esta trascendencia un Gobierno responsable debe medir su tiempo y una comunidad científica responsable debe insistir en la necesidad de acción, pero sin propiciar la precipitación.

Termino. Las previsiones de la Comisión Europea, consistentes en alcanzar el destino de un 3 por ciento del PNB para gastos de I+D+I y hacerlo para 2010, me parecen un gran acicate, pero también debo decir especialmente optimistas, y sobre todo en lo referido al gasto empresarial, que debería cubrir los dos tercios de esta cifra. Esto no va a ser fácil. Nuestra contribución desde la Dirección General de Política Tecnológica se basará en el uso selectivo y decidido de nuestros medios en apoyo de proyectos para los cuales el esfuerzo empresarial vaya también a ser muy decidido y que sean avalados por evaluaciones independientes acerca de su viabilidad. Solo así lograremos que la inversión pública apalanque nueva inversión privada, en lugar de limitarse a generar efectos de sustitución. La Dirección General de Política Tecnológica tiene en marcha una revisión en profundidad de sus programas, de la que resultarán, estoy seguro, medidas muy bienvenidas por

aquellas empresas que deseen realmente innovar en el sentido amplio del término.

No puedo terminar esta exposición sin mencionar siquiera brevemente que también estamos trabajando y buscando medios para mejorar la participación de investigadores y de empresas españolas en el VI programa marco y para posicionarnos adecuadamente en relación al VII programa marco, que ya se está empezando a elaborar. Es un terreno en el que todo esfuerzo es poco y en el que deberemos emplear más recursos y nuevo talento para tener éxito en estas tareas internacionales.

Resumiendo, les he mencionado varios frentes de actuación en apoyo de nuestra investigación y para el aumento de su cantidad y calidad. Se mantienen los programas existentes con revisiones y nos comprometemos a nuevas acciones, algunas de ellas se anuncian sin reservas, ya que solo dependen de nuestra iniciativa, mientras que otras, ya decididas en términos generales, se condicionan en su forma final al acuerdo con otras partes interesadas. Nos parece natural y saludable dejar un tiempo de maduración para algunos de los grandes temas, como la formación de una agencia, la definición completa de la carrera investigadora en el contexto de marcos institucionales variados y cambiantes y la propia estructura de los distintos agentes que deben operar entre el investigador individual como generador de conocimiento y la empresa transformadora de este conocimiento en bienestar económico.

Quedamos abiertos a un debate amplio que pueda desembocar un pacto de Estado por la ciencia, una vez definidos aquellos marcos que todos deberíamos respetar. Con todos esperamos avanzar para hacer realidad tantos sueños compartidos a favor de la ciencia y del avance tecnológico en España para el bien de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández-Capel.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Como no podía ser menos, doy la bienvenida a la Comisión de Educación y Ciencia al señor secretario general. Valoramos desde el punto de vista de un universitario lo que supone de generosidad dedicarse al servicio público, aunque sea temporalmente, y al servicio de los ciudadanos. Para los investigadores el tiempo siempre es urgente, siempre es tarde, y para nosotros también lo es, tan tarde que yo me he retrotraído a su discurso de hace cien días y me he decepcionado grandemente, y con todo respeto se lo digo, porque no veo que tengan ustedes las pilas puestas cuando me está usted repitiendo al pie de la letra, con el corta y pega, su discurso ante la Universidad Menéndez Pelayo, que algunos hemos tenido el interés de aprender. Usted ha seguido el discurso párrafo a párrafo. Tiene usted que avisar a su

departamento que se pongan las pilas, porque el Congreso se merece por lo menos que se molesten en prepararle un discurso especial para el Congreso, no repetir páginas y páginas del discurso de agosto. Sabemos que las cosas no cambian tan rápidamente, pero es que esto queda escrito y algunos hasta nos lo leemos, pensamos en ello, reflexionamos y nos lo estudiamos. Con todo respeto, con toda amabilidad y con todo cariño, esperaba más, por lo menos ese cambio en las formas, ese mínimo cambio en las formas y no repetir el discurso, teniendo en cuenta los medios que tiene una secretaría general para preparar un discurso especial para la Comisión de Educación y Ciencia. No pensaba decírselo, pero he visto tanto y tanto, párrafo por párrafo —los tengo aquí—, que naturalmente me retrotraigo a los cien días.

No son cien días, sino seis meses, como usted ha dicho, y el tiempo huye, eso lo sabemos todos, y más cuando ya se mete uno en cierta edad, ¿verdad? **(Risas.)** Lo digo por mí, naturalmente. Esa dificultad de que el tiempo no huye en ciencia es clarísima; esa dificultad, sobre todo, la vemos en articular los deseos con la realidad. En ciencia todos tenemos los mismos deseos, todos pensamos en grandes líneas que la ciencia es una política de Estado, que no se puede jugar con ella, y cuando jugamos ya vemos lo que pasa y, sobre todo, las grandes líneas no se pueden trazar de un año para otro. Como usted ha dicho muy bien, y como decía en Santander, hay que buscar esa estabilidad en el horizonte adecuado, que todos deseamos sea el mejor, para ir mejorándolo y adecuándolo; pero nunca puede ser un horizonte inmediato ni sometido a los avatares, por ejemplo, de lo que nos ha pasado ahora con el presupuesto, nos cambia el presupuesto. Nos cambia el horizonte, porque ese horizonte más generoso ya hemos visto que no se ha producido. Se ha producido un aumento del capítulo 8, pero no así en los capítulos 1 a 7, donde iba a ir recogido el 25 por ciento, según la página 183 del programa del Partido Socialista, y con eso tendremos que andar.

Señor secretario general, es normal que confirme el apoyo al programa del Plan nacional de I+D 2004-2007 con esos cambios que usted dice que tendrán que ir revisándose. Sobre los programas existentes y esas revisiones, quiero que cuanto antes nos vaya usted concretando en qué consisten, no solamente las materias sino los programas concretos, porque nosotros tendremos que hacer el seguimiento, que es donde está el interés de todos los investigadores. Como el tiempo en la Comisión la señora presidenta lo aplica con un rigor digno de encomio, y yo además procuro violarlo, intentaré ser breve e ir diciéndole las cosas de la forma más corta posible.

Tengo que hacerle una serie de preguntas respecto al Plan nacional que está ordenado en torno a esos determinados objetivos estratégicos y a esas áreas prioritarias que todos conocemos: los programas nacionales identificados en esas áreas, la cooperación con las

comunidades autónomas, la dimensión internacional, los procedimientos de gestión, el escenario presupuestario para los próximos cuatro años, etcétera. ¿En qué medida el Gobierno confirma o altera esos objetivos? Yo he creído entender que los confirma, solamente que irá modificando programas. ¿He entendido bien? Creo que más o menos. Cómo encaja el nuevo escenario presupuestario en el Plan nacional, eso es ya otra cosa que tendrá usted que ir comunicándome a lo largo de la legislatura por medio de comparecencias y preguntas que le haremos.

Sí quiero saber (si usted no me lo puede concretar ahora me lo contesta por escrito, ya dejo la pregunta hecha) cómo encajan en el Plan nacional esos objetivos con el nuevo presupuesto. ¿Cuáles son los programas que van a sufrir modificaciones, que usted ha anunciado? Si no puede decírmelo, está en su derecho, me lo contesta por escrito. ¿Qué convocatorias se han puesto en marcha? ¿Qué nuevos convenios se han firmado? ¿Qué nuevos convenios se han firmado o se van a firmar con las comunidades autónomas? ¿Cuáles son las actuaciones internacionales más importantes que ha puesto en marcha el Gobierno? Si ha cambiado sus prioridades también en el contexto internacional o simplemente vamos haciendo un seguimiento igual. ¿Cuál es el balance, en definitiva, de los primeros seis meses de gestión de este plan? Todo hay que mejorarlo y adecuarlo porque nunca estaremos satisfechos en ciencia con nada en absoluto, pero mucho menos con que las cosas siempre sean estables. En ciencia siempre hay que ir mejorando.

Voy a hablar de esos temas generales que usted ha desgarnado más o menos. Comparto con usted lo que decía en agosto en el sentido de que los investigadores no eran comprensivos. ¡Cómo vamos a ser comprensivos los investigadores! No podemos ser comprensivos; si no, no seríamos investigadores. Ese descontento y esa incertidumbre que pesa todavía sobre algunos investigadores predoctorales, posdoctorales, las becas, FPU, FPI, con esos vaivenes a que se les somete no mejoran la situación. Ese entorno en el que viven puede alterar las condiciones de trabajo. Ya hemos visto lo que ha pasado últimamente. Esa tranquilidad nos favorece y yo quiero que en la medida de lo posible, usted nos describa su situación.

Hablaba usted de que no han existido en España programas de incorporación. Yo creo que usted no se ha fijado bien. Aparte del Severo Ochoa, había programas de inserción de doctores en la empresa pública; alguno ha funcionado muy bien. Se llegaron a incorporar en algún momento hasta 600 en una sola convocatoria. El primer año el Gobierno pagaba la incorporación total a una empresa; el segundo año, otro porcentaje; al tercer año se llegaba a un porcentaje más pequeño y al cuarto año la empresa solía quedarse con el investigador que había incorporado. Esto ha funcionado bastante bien. Lo que pasa es que luego se cambió, y a veces los cambios, que todos deseamos que sean para mejor, no cua-

jan o no se perfilan, pero sí que han existido esos programas de incorporación.

Las condiciones con las universidades y los centros de investigación, ¿qué va a pasar con esos contratos de personal y con esas cargas docentes? Porque a veces vemos que los profesores están sobresaturados con la carga docente y, además, les estamos exigiendo una carga investigadora imposible. Como hay unas alteraciones en la financiación y en una serie de recursos, sufren también esas puntas de aguja que no son favorables. En particular, ¿qué va a pasar con los Ramón y Cajal? Esa es siempre la pregunta. Usted ha dado a entender que no va a haber grandes problemas, pero yo creo que sería bueno que esto se lo dijéramos. Esos programas de integración se van a fomentar, y usted lo ha dicho, ¿en qué plazos? Me gustaría saber cuándo se van a poner en marcha, qué perspectivas tienen, si va a ser en el próximo año, más o menos qué prospectiva hay: el número de empresas que se han tocado para esa posibilidad, qué perfiles. Todo eso es importante saberlo.

También es importante saber las figuras contractuales que van a hacerse con las universidades y con los centros de investigación dependientes de las comunidades autónomas, esto es importantísimo por el traspaso de competencias que sabemos. ¿Y cómo se han coordinado estas relaciones con las universidades? Porque usted decía, y ha vuelto a decir, que pondría los estímulos y la parte correspondiente de los recursos. ¿Cuáles son esos estímulos, cuáles son esos recursos? Ya estamos muy avanzados en el curso y las universidades, como usted sabe muy bien, funcionamos por el curso académico. Para nosotros no existe más año que de octubre a septiembre y tenemos siempre el calendario académico más que el calendario anual. Pensando en que estamos hablando con universidades, ¿cómo van para este curso esos convenios con las universidades? Usted hablaba ayer y ha vuelto a repetir esa equidad en el reparto de los medios en los proyectos de investigación. Equidad ¿en relación a qué? Porque los proyectos no son todos los mismos ni son evaluables de la misma manera, ni tienen la misma duración, ni tienen la misma entidad ni el mismo interés para una comunidad científica ni para la propia sociedad. De modo que esas reivindicaciones, que a veces son muy frecuentes, quería yo saber si han podido llegar a ese punto.

La reforma de la ANEP queremos que nos la plasme con detalle, en la medida de lo posible. En cuanto pueda, le ruego nos comunique la reforma de la ANEP: cómo va a quedar, qué medidas. Ya le emplazo para que lo cuente en esta Comisión, porque como sabe estamos todos muy interesados.

Usted ha hablado de los OPI. ¿Qué va a pasar con los OPI? ¿Va a haber una reestructuración administrativa con relación a industria, tal como alguien ha anunciado ya? Va a hacer una nueva reestructuración de los OPI para el año que viene? ¿O qué ha querido decir usted cuando habla de resolver los problemas de otros al refe-

rirse a los OPI? ¿Qué quería decir con eso? Porque yo no le he entendido. ¿Se trata de los OPI que dependen del Ministerio de Industria; se trata, como alguien ha anunciado, que un año de uno, otro año de otro; qué va a pasar con eso? Tampoco sé qué va a pasar exactamente con el desmantelamiento de la Red Iris y la próxima reestructuración con relación a la Red Iris. También querría saber en qué medida la nueva reestructuración económica que ha sufrido el presupuesto de I+D, la nueva reestructuración económica fallida del presupuesto de I+D, puede influir o no en algunas de las medidas de personal que usted ha anunciado, porque no vemos cómo puede hablarse de esto en algunos de los presupuestos que había para capítulos de personal. Esto será motivo quizá de la siguiente pregunta.

De todas maneras, creo que en general hemos tocado todos los temas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández-Capel, por favor, concluya.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Concluyo ya, señora presidenta, habíamos hablado de que eran las dos comparecencias.

Sobre todo quiero que esas preguntas que le he dicho me las concrete por escrito, si puede ser le rogaría que en el menor tiempo posible. Una vez más quiero, agradecerle su presencia en esta Cámara y emplazarle para que en fecha próxima nos pueda concretar parte de las cosas que han quedado hoy planteadas.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Vasco el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Bienvenido también por parte de mi grupo al secretario general de Política Científica y Tecnológica. Seré breve en mi exposición, porque prácticamente lo único que quisiera es transmitirle algunas preocupaciones que nosotros tenemos.

La primera preocupación arranca de sus palabras finales. Si le he entendido bien, aunque no lo ha dicho de forma expresa, ese 3 por ciento fijado en Lisboa parece que no lo alcanzamos. Insisto, no lo ha dicho formalmente, pero ha indicado que no es fácil. Algunos sí lo van a alcanzar. Esa es mi preocupación, que otros lo van a alcanzar y que nosotros igual no lo alcanzamos. Tiene fecha, tiene cifras y el problema es de quien no lo alcanza desde esa perspectiva. En cualquier caso, no está fácil alcanzarlo, yo también coincido en que no está fácil. Y por lo mismo la preocupación es que hay que hacer bastantes más cosas que las que se derivan de inercia de las cosas que se vienen haciendo. Efectivamente, según pasan los años en algunas cosas, digamos comparativamente con los países que ya están en el 3 por ciento, vamos para atrás; no es que vayamos adelante, vamos para atrás en esas comparaciones.

Mi grupo poco tiene que decir sobre lo que usted nos ha descrito como la meta a la que desearía llegar bajo la

forma de pacto de Estado. Eso siempre es deseable, y ojalá lo logre. Pero usted mismo creo que lo ha dicho. Prácticamente todos los programas de todos los partidos dicen lo mismo, y seguramente no solo en las últimas comparecencias electorales, también en las anteriores. Mi mayor temor es que tengamos que seguir diciéndolo en las próximas también. Porque hay una especie de lenguaje políticamente correcto en este tema en el que todo el mundo coincide, pero luego los tres por cientos, cuando se ponen las cifras, esos ya no parecen ser objetivos que se logren. Porque esta coincidencia sobre dónde deseáramos llegar, incluso bajo qué forma, bajo la forma de pacto de Estado, no termina de echar a andar tal como debiera. Y mi grupo se pregunta ¿es que el compromiso presupuestario que usted ha manifestado va a lograrlo sin más? No, no lo va a lograr. Está bien, yo creo que incluso hace falta mayor compromiso, si bien el compromiso presupuestario anunciado no va a lograr que estos objetivos se cumplan. Pueden ayudar, evidentemente.

Los elementos que usted ha ido describiendo, sobre los que no voy a entrar a analizar porque también le voy a decir que básicamente hay una coincidencia, insisto, de mi grupo, y entiendo que también del resto de los grupos, tienen que figurar en el plan nacional. Pues de acuerdo. Sin embargo, ¿el hecho de que aparezca un plan nacional va a resolver este tema? Tampoco. Uno se pregunta ¿y qué va a resolver entonces? ¿Qué es lo que está pasando? Porque todo el mundo está de acuerdo, todo el mundo hace cada equis tiempo un plan, todo el mundo dice que quiere un pacto de Estado y no solo no se va para adelante, sino que respecto de algunas comparaciones se puede ir para atrás. Pues es lo de siempre, que el camino se hace al andar. Y depende luego qué se hace de todo lo que se dice y se escribe, porque eso es lo que realmente hace que se avance o se deje de avanzar hasta donde uno desearía. A ese respecto, han pasado seis meses, como recordaba usted mismo y recordaba también quien me ha precedido en el uso de la palabra, y en ese tiempo no se resuelven los temas. Pero además de pasar seis meses, ha pasado una cosa que yo creo que es bastante significativa, y es que tenemos un nuevo proyecto presupuestario. Es decir, el año 2005 ya está hecho, de alguna forma. Luego hace falta ejecutar el presupuesto, que se ejecute bien, pero lo que ustedes pretenden hacer y cómo lo van a hacer en el año 2005 ya está.

Para mi grupo hay dos cosas, de forma muy resumida, que son básicas. Una es el tema de las apuestas, los saltos. Hay que dar saltos, porque cuando uno en el camino en el que va y en la marcha que va se va quedando rezagado, tiene que pegar un acelerón y esto es un salto. El tema de las apuestas significa decir que sí a unas cosas. Pero decir que sí es muy fácil, el problema es a qué se dice que no. Es decir, cómo se discrimina con algunas cosas, porque entre los investigadores de seguro se encontrará usted con todas las apuestas del mundo, y a algunas va a tener que decir que sí y a otras

va a tener que decir que no, y la única forma de decir que sí a algunas es decir seguramente no a otras muchas. Por desgracia, suele ser así en la política, que es donde está usted ahora, como usted mismo nos ha recordado. Me ha parecido escuchar demasiado poco, al menos es mi propia percepción, porque desde esta perspectiva a los investigadores hay que decirles que, además de que presenten sus propuestas, tienen que competir. Y en la competencia unos ganan y otros pierden, y de vez en cuando se empata. Pero que esto también tiene que estar ahí. No por ser investigador sin más uno tiene razón en todo lo que dice ni siempre va a salir ganando, porque eso es ley de vida para los investigadores, para los políticos, para las empresas y para las amas de casa también.

Desde esa perspectiva a mí me parece que esa es una de las bases. Y la otra gran base, en la que yo coincido absolutamente, es que esto no lo logra una administración, esto lo logra, en su caso, bajo la forma o no de un pacto de Estado, el compromiso de todos, de todas las administraciones, yo diría más generalmente de toda la sociedad desde esta perspectiva. Para eso es clave que se comprometan las comunidades autónomas, entendiéndolo por eso el compromiso de las universidades y, en definitiva, de todos los fondos que la gente quiera y deba situar para avanzar en este camino.

Decía que el presupuesto del año 2005 seguramente no está hecho de conformidad con las comunidades autónomas. Se ha dado un primer paso, se va a avanzar en el entendimiento con las comunidades autónomas, pero el presupuesto del año 2005 dice que va a ponerse de acuerdo, pero seguramente no está hecho. Y no sé si están definidas las apuestas. Le muestro esta preocupación, más que otra cosa, porque usted con relativa razón dice que los compromisos hay que mantenerlos, y los compromisos del año 2004 llevan al año 2005, pero los del año 2005 llevan al año 2006, y los de 2006 llevan al año 2007, se acaba la legislatura y volvemos a decir que el 3 por ciento ya definitivamente quedó lejos, que no hemos cumplido y que volveremos a hacer todos un magnífico programa para las próximas elecciones, en las que diremos más o menos todos lo mismo, pero los hechos no se corresponderán con las palabras. Este es el temor o la preocupación que yo quería manifestarle.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación la señora Pigem, por el Grupo de Convergència i Unió.

La señora **PIGEM I PALMÈS**: Doctor Barberá, desde Convergència i Unió le damos la bienvenida a esta Comisión y le agradecemos especialmente las explicaciones que nos ha dado en un discurso que nos ha parecido fresco, un discurso que identifica bien las necesidades del sector —no en vano usted mismo ha explicado su biografía personal, y por tanto es el sector del que usted viene— y un discurso que nos ha parecido también no solo respetuoso con las competencias de

las comunidades autónomas, sino claramente invitador a la integración del papel que las comunidades autónomas han de tener en la consecución de los objetivos que usted nos ha descrito.

Nos ha parecido también que las propuestas que nos daba eran más generales que concretas, y quizá en este tipo de propuestas que nos ha dado le vamos a trasladar algunas cuestiones de interés para mi grupo parlamentario. Nosotros, como se ha dicho también por los portavoces de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra, compartimos los objetivos generales que se han hecho no solo en sus propuestas, sino por la propia ministra desde el ministerio; son objetivos que claramente son difíciles de no compartir, porque son muy generales y porque es evidente que hay que avanzar en todo el tema de la investigación, el desarrollo y la innovación, porque son esenciales para el progreso de un país que quiere y que debe liderar su futuro.

Estos objetivos generales se nos antoja que no son fáciles, y sobre todo no son fáciles porque ya se ha dicho en muchos foros y en muchas ocasiones que históricamente no se ha invertido lo suficiente en investigación ni desde el sector privado ni desde el sector público. Y digo históricamente porque es algo que no se puede decir únicamente de este Gobierno, que, como quien dice, aunque ya lleva seis meses, acaba de comenzar su andadura, tampoco se puede decir del Gobierno anterior, pero ese es un tema como un mal endémico que realmente tenemos que poner en el buen camino, si no perderemos definitivamente este tren, el tren al que nos comprometimos en el objetivo de la declaración de Lisboa. El grado de cumplimiento de estos objetivos no deja a la posición española en muy buen lugar, como se ha dicho en algunos informes. Últimamente he leído en los medios de comunicación el informe que ha hecho la Presidencia holandesa. España tiene una situación especialmente mala en lo que concierne a investigación más desarrollo.

Creemos por tanto que uno de los temas capitales es el de la inversión, no solo poner medios, que también, sino facilitar, incluso con la regulación de un marco jurídico más adecuado, que haya participación de inversión no solo desde el sector público, sino desde el sector privado. Y esto yo creo que es importante.

Se ha comentado aquí el tema del presupuesto. Francamente, el tema del presupuesto a *Convergència i Unió* le preocupa ver cómo se han traducido en el presupuesto del Estado para el año 2005 los compromisos que hizo el presidente del Gobierno del 25 por ciento de aumento de las dotaciones destinadas a la investigación. El Gobierno, la ministra, en declaraciones que he podido leer también en medios de comunicación, ha anunciado que se aumentarán las partidas de las políticas de ciencia y tecnología en 46 millones de euros más. Esto nos merece una valoración positiva, pero queremos aquí también referenciar lo que ha dicho uno de los firmantes del Pacto de la ciencia que seguramente usted conocerá bien, el químico don Joan Guinovart,

en el sentido de que es un pequeño paso en la dirección adecuada. Confiamos que en los trámites parlamentarios que todavía quedan, y a través de enmiendas, entre otras también las de mi propio grupo parlamentario, puedan de alguna manera mejorar las dotaciones destinadas a estos fines.

Con respecto a este tema queremos trasladarle la preocupación por el hecho de que los grupos ya consolidados puedan conseguir alguna mejora de recursos sobre los que tienen actualmente. Y me explico. Si se descuenta la inflación y se considera que se incorporan nuevos investigadores del programa Ramón y Cajal, puede hacernos pensar que si no se encuentra alguna solución muchos grupos de investigación que ya están consolidados verán disminuidas, respecto a años anteriores, sus posibilidades de conseguir una buena financiación para sus proyectos. ¿Qué solución tiene pensada para incrementar la financiación de los grupos actualmente consolidados? ¿Considera que el incremento de los recursos no financieros para la investigación permitirá alguna mejora? ¿Considera que el incremento del 19 por ciento de los recursos financieros será útil para la investigación pública? ¿Qué planificación piensan seguir para conseguir el objetivo del 3 por ciento del PIB dedicado a investigación y desarrollo el año 2010? Muchas preguntas para un tema concreto.

Segundo tema: los *overheads*. Usted ha hecho referencia y la verdad es que nos alegra que lo haya mencionado, porque este es un tema preocupante por el gasto que se deriva para las universidades y para los otros centros de investigación cuando a un grupo de investigación se le concede una subvención para desarrollar un proyecto, porque por cada programa que se recibe la institución tiene un gasto añadido, como la adquisición de aparatos de coste mediano o pequeño o también el tema del mantenimiento de estos aparatos, de los instrumentos, que representa una cantidad importante para las universidades o para los centros receptores. Usted ha comentado este tema, ha hablado de un 25 por ciento, no sé si lo he entendido bien, si se aumentaría en un 25 por ciento lo que hay, si se fijaría en un 25 por ciento. Yo me limito a señalar que, por ejemplo, en el Reino Unido el presupuesto para *overheads* es muy superior al nuestro y que llegan en muchos casos incluso hasta el 40 por ciento del importe del proyecto. Usted ha hablado de un 25 por ciento del importe del proyecto. Si me lo pudiera clarificar un poquito se lo agradecería.

Investigadores del programa Ramón y Cajal. Nos consta la voluntad por parte de los responsables del ministerio de resolver su situación laboral futura y creemos que esto ha de ser urgente, porque han de tomar decisiones de cara a su futuro. Nos gustaría conocer con mayor precisión cuáles son las previsiones del ministerio, si prevén que se queden en el sistema, en qué modelo de carrera, con qué salario, porque nos gustaría que su continuidad estuviera de acuerdo (me refiero en cuanto a su salario) con su calificación, pero no

sabemos si se dispone de recursos suficientes para la incorporación de todos con contratos adecuados a nivel salarial. Nos gustaría saber qué número se piensa incorporar al sistema, dónde y cómo se pretende financiar su incorporación.

Otro tema es el de los llamados becarios precarios. Yo me imagino que el ministerio estará igualmente inundado de correos electrónicos, como lo está el correo electrónico de la diputada que le está hablando, sobre la preocupación que hay en el sector de los doctores investigadores con respecto a su situación. Mi grupo parlamentario está presentando en este momento una iniciativa para fomentar la investigación de acuerdo con las condiciones laborales que los investigadores precisan para ello. Es una proposición no de ley instando al Gobierno a promover una mejora de estas condiciones laborales de los investigadores que contemple determinados aspectos, y entre ellos la modificación del decreto del estatuto del becario, con el objeto de que durante la realización de los estudios de doctorado haya becas predoctorales durante los dos primeros años y contratos laborales predoctorales durante los dos años siguientes que dispongan de plena cobertura social, además de otras mejoras que entendemos que también son necesarias. ¿Nos puede precisar un poco cuál es la línea del ministerio?

Otro tema es la agencia para la financiación de la investigación. Se ha dicho que el ministerio se plantea la creación de esta agencia para la financiación de la investigación. Según las manifestaciones que nos constan, esta agencia tendría que facilitar una prospectiva, una adjudicación, el seguimiento, la evaluación y la revalorización de la investigación con la participación de las comunidades autónomas, de representaciones empresariales e incluso de entidades financieras públicas y privadas, todo ello con el objetivo de racionalizar los métodos de financiación y abrir la financiación al capital público y al capital privado. El secretario de Estado, el profesor Ordóñez, ha dicho que esta agencia se incluiría en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Hoy la ANEP está adscrita a su secretaría general con el rango de subdirección general, cosa que a nuestro entender la sitúa en el ámbito estrictamente de la Administración pública. La ANEP, desde su creación en 1986, se ha ganado un notable prestigio de independencia y de rigor. Estando desde mi grupo parlamentario de acuerdo con la necesidad de disponer de mecanismos más eficaces para la financiación de la investigación, y también estando de acuerdo en la necesidad de la incorporación del capital privado al sistema, ya que es imprescindible desde nuestro punto de vista la participación conjunta del capital público y del privado para converger precisamente con los objetivos europeos, vemos difícil que esto se pueda hacer dentro de una agencia de carácter estrictamente público. Nos gustaría saber cómo van a encajar todo esto y cuál sería la futura estructura de la ANEP.

Otro tema sería el del capital/riesgo. En esta misma línea que le acabo de exponer, nos gustaría que nos concretara las medidas que piensan adoptar para fomentar la participación del capital/riesgo en empresas de la economía del conocimiento, las llamadas empresas *spinoff*. ¿Cree que esta agencia para la financiación de la investigación tendría que actuar como una empresa de capital/riesgo? ¿Con qué fórmula jurídica se tendría que resolver o facilitar todo esto? ¿Podría ser una empresa participada por el Estado, las comunidades autónomas y las entidades financieras, como por ejemplo las Cajas de Ahorro?

Otro tema: la creación de las *spinoff*. Mi grupo parlamentario ha presentado también una iniciativa, sobre la que nos gustaría conocer su opinión, tendente a hacer un régimen que permita a los investigadores y al personal docente universitario una amplia compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas de investigación, y en especial para las actividades relativas a la puesta en marcha de proyectos de investigación en empresas de tipo capital semilla y tecnológicas, sin que ello represente merma alguna de los ingresos derivados de las tareas de docencia, todo ello con el objetivo de incentivar el ejercicio en la investigación pública y privada por parte del personal que ejerce la actividad docente universitaria, con una modificación en este sentido de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre. Creemos que esto es importante y que es una modificación esperada por el sector.

Con respecto al VII Programa marco de la Unión Europea. Nuestra participación en el VI Programa marco de la Unión Europea entendemos que no se puede considerar en modo alguno como un fracaso, pero su aplicación actual hace que sean grupos coordinadores aquellos que tienen sede de industrias importantes. Desgraciadamente, aquí no tenemos demasiadas y esto hace que la coordinación de los proyectos esté en muchas ocasiones fuera del Estado, y seguramente el volumen de los fondos que se han obtenido está por debajo de nuestra potencia actual de investigación. Creemos que hacen falta acciones de cara al próximo programa marco que ayuden a paliar esta situación. Le preguntaríamos si tiene el ministerio algún plan específico para favorecer que lleguen más recursos a través del VII Programa marco de la Unión Europea, si se puede influir en Bruselas para favorecer un programa, una redacción del contenido del programa que no nos perjudique, al revés, que nos favorezca, y qué medidas se van a adoptar al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pigem, por favor.

La señora **PIGEM I PALMÈS**: A nuestro juicio es importante que los ciudadanos perciban como necesario el tema de la participación y del aumento de recursos para la investigación. Creemos que es necesario hacer la difusión de ciencia, del conocimiento, de la investigación y de la innovación, etcétera, etcétera.

Creo que son buenos los datos que presentó la ministra con respecto a los resultados a la II encuesta nacional sobre la percepción social de la ciencia y de la tecnología. Los españoles han valorado positivamente el hecho de tener una mejor investigación y una mejor aplicación al tema de la investigación y desarrollo, y reconocen que han recibido una educación científica y técnica de nivel bajo y muy bajo. Al mismo tiempo, los médicos y los científicos encabezan el ranking de los grupos profesionales que más contribuyen al bienestar de la sociedad, de lo cual me alegro, porque los políticos estamos en el último nivel, junto con los religiosos, de lo cual no es que me alegre especialmente, pero me alegra que no sean también los abogados, que es mi profesión, que siempre estaba como abogada y como política en los últimos puestos del ranking. Perdona la ironía, pero valoro positivamente que los científicos y los médicos encabezen el ranking. Por ejemplo, tal como hacen los japoneses, que incluso en series de televisión introducen la robótica para que se tenga conocimiento, le plantemos si cree que el Estado ha de buscar todas las complicidades con los medios de comunicación públicos y privados para que se haga esta divulgación de la inversión en ciencia y en tecnología. ¿Estaría de acuerdo en la creación de una comisión estatal encargada de la difusión de la ciencia y de la tecnología?

Señora presidenta, finalizo ya mis palabras agradeciendo la exposición que nos ha hecho y ofreciendo la colaboración y la cooperación desde Convergència i Unió para la consecución de todos estos objetivos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Doctor Barberá, bienvenido también a esta Comisión en su primera comparecencia. Esperamos que este intercambio de información y de opiniones que hoy realizamos por primera vez se convierta en algo habitual a partir de ahora y a lo largo de los años que nos esperan de trabajo compartido.

La señora Pigem se ha referido al reconocimiento, al prestigio social por parte de los españoles hacia diferentes profesiones. No sé en qué lugar estará la mía, la de los psicólogos. No creo que estemos muy arriba de la tabla, como se dice en términos deportivos, y menos en estos últimos tiempos, donde hemos visto que incluso a los psicólogos se nos ha complicado más la vida con las manifestaciones que hubo ayer respecto al tema de las competencias sanitarias que les fueron arrebatadas en una reforma legislativa reciente de la etapa del Gobierno anterior. En cualquier caso, es verdad que no podemos evitar tener una cierta deformación profesional. Al escuchar al señor Barberá el tema de la percepción del tiempo y de los sueños, me ha gustado especialmente su introducción sobre los sueños, esta especie

de tendencia onírica en el caso de los científicos, pero que no nos tiene que hacer perder de vista que de ilusorio no tiene nada la actividad científica, pero sí que tiene esta dosis de ilusión relacionada con una vocación muy importante de servicio a la sociedad.

La percepción del tiempo, y en esto los psicólogos algo hemos dicho también a lo largo de la historia, quedó muy clara en el discurso que hizo el señor Barberá en Santander el 30 de agosto, hace apenas dos meses y medio; un discurso magnífico que se corresponde en buena parte con lo que ha expuesto hoy aquí, demostrando que tiene las ideas muy claras respecto a la responsabilidad que ocupa en la Administración General del Estado. El señor Barberá decía exactamente en su discurso que el tiempo no corre a igual velocidad, diga lo que diga la física, y que cuando uno habla el tiempo pasa volando y siempre nos falta, pero cuando hablan los demás es otra cosa. A eso se ha referido la señora Fernández-Capel a medias, porque en relación a muchas de las preguntas que le ha formulado hoy aquí respondiendo a este espíritu y a esta curiosidad propia de los investigadores, que también compartimos con la señora Fernández-Capel, muchas de estas preguntas podríamos realizarlas respecto a un periodo de tiempo que ha sido realmente mucho más largo, que son los últimos ocho años. Estamos comparando a veces apenas seis meses con periodos de tiempo mucho más largos. Por lo tanto, es muy cierto que la percepción del tiempo la tenemos cada uno y la expresamos cada uno a nuestra manera.

Además de esta percepción del tiempo hay que tener en cuenta la memoria. La memoria de los últimos tiempos para el sistema de ciencia y tecnología en nuestro país arroja un balance yo diría que muy negativo. Seguramente es negativo con una perspectiva histórica más larga. El sistema de ciencia y tecnología en España ha sufrido el retraso de la historia, puesto que a nuestro país llegó tarde, llegó mucho más tarde que a otros países europeos la aplicación de un modelo integral de política científica, y algunas actuaciones realizadas antes de la llegada de la democracia fueron insuficientes, muy deslavazadas y no cuajaron en ningún momento antes de los años ochenta en un sistema integrado. Fue a partir de los años ochenta cuando nuestro país diseñó la arquitectura de un sistema de ciencia y tecnología con mucho esfuerzo, impulsando toda una serie de elementos importantes del sistema, como la Ley de la Ciencia, la implantación del plan nacional. Este Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del que tanto hablamos nació precisamente en los años ochenta. Continuamente, debemos hacerlo así, estamos en el entorno europeo, estamos hablando también de la construcción del espacio europeo de investigación, simultáneamente a la construcción del espacio europeo de educación superior, y todas las comparaciones sitúan al sistema español de ciencia y tecnología en inferioridad de condiciones, al menos cuando hablamos de datos objetivos, en relación a los otros países. Los

datos son sobradamente conocidos, ya no es solo hablar del horizonte del 3 por ciento en 2010, que queremos compartir, pero que todos tenemos nuestros temores respecto a las dificultades que generará llegar a conseguir este objetivo, pero la realidad es muy cruda y es muy dura, y es que apenas rozamos en este momento el uno por ciento y llevamos mucho tiempo así; es decir, los datos, los indicadores en los últimos años da la sensación de que están en una especie de *standby* absolutamente peligroso para el futuro de nuestro sistema. Por lo tanto, todos los esfuerzos son pocos en financiación, en equipamientos, en recursos humanos.

El señor Barberá hoy aquí, y por eso le felicito, nos ha hecho una magnífica exposición de cuáles van a ser las líneas de su departamento. Desde el Grupo Socialista no podemos hacer más que compartir estas prioridades que nos ha expuesto hoy aquí, decir que correlacionan de forma positiva con el programa electoral del Partido Socialista, especialmente a nivel de prioridades. Sobre la prioridad en política de recursos humanos que nos ha expuesto usted aquí, tocando diferentes aspectos de la política de recursos humanos, ha hecho una afirmación que creo que es indiscutible, y es que no puede existir calidad científica sin investigadores en cantidad y en calidad. Esto lo compartimos absolutamente y creemos que se ha demostrado con hechos en tan poco tiempo del Gobierno socialista.

Quiero recordar una vez más que el proyecto de presupuestos para el año 2005 refleja un esfuerzo importantísimo para solucionar el tema de los becarios, pero no para hacerlo como una reivindicación corporativa, sino que estamos hablando de una parte muy importante de nuestro sistema de ciencia y tecnología. Una cuarta parte del personal de los investigadores son becarios que están en unas condiciones precarias hasta ahora, y el futuro también del sistema pasa por considerar a estos recursos de otra forma de como se ha hecho hasta ahora. Por lo tanto, la incorporación a la Seguridad Social, la mejora de las condiciones laborales, contractuales de todo este personal investigador nos parece un paso importantísimo.

En cuanto a la consecución de calidad y a la búsqueda de la excelencia, estamos completamente de acuerdo. A mí me parece muy bien su afirmación de que no nos tiene que obsesionar el retorno del profesor Messegué, sino que forme parte de nuestra constelación, de nuestra red y que podamos contar con sus aportaciones. A mí me ha recordado también que no podemos permitirnos otro episodio como el que vivimos con el profesor Barbacid, un retorno de científico en el exterior que costó mucho dinero y que tuvo consecuencias no proporcionales al coste que había tenido. Por lo tanto, la política de captación de científicos, sean españoles en el extranjero o de científicos extranjeros, tiene que ser una política eficaz, en el sentido de que las medidas que se tomen sean absolutamente proporcionadas a los efectos que se espera que se produzcan en su momento.

Quiero recordar —lo ha dicho la portavoz de Convergència i Unió— sobre el tema de los becarios que en los presupuestos hay una dotación importante para intervenir en este tema. También la Comisión de Educación y Ciencia, a primeros de octubre, aprobó una proposición no de ley muy en la línea de lo que proponía la señora Pigem. En esa proposición se instaba al Gobierno a revisar el estatuto del becario, a solucionar el tema de la Seguridad Social para los becarios predoctorales, a convertir en contratos los de tercer y cuarto año predoctorales, y naturalmente los posdoctorales. Sabemos que el ministerio está por la labor, está dispuesto a trabajar en todas estas líneas a lo largo del año 2005 y tendrá todo el apoyo que le podamos dar desde el Grupo Socialista, desde el Parlamento y desde esta Comisión concretamente.

En el tema de infraestructuras nos ha parecido muy bien la distinción entre las grandes instalaciones y las infraestructuras más vinculadas a los equipamientos medianos y pequeños. Esperamos que en esta nueva política, sobre todo en aquellas grandes instalaciones que tiene un componente de tipo internacional, ya sea a través de la colaboración por parte de España en instalaciones como el CERN, o cuando sea una realidad el supercomputador Mare Nostrum, o en el tema del gran Tecan, manejemos bien la relación con otros países respecto a estas instalaciones, que tienen carácter internacional y que están situadas en nuestro país. No podemos tampoco repetir experiencias negativas, aunque también sabemos que hablamos de un tema muy complejo en el que todavía no están resueltas muchas cuestiones, como el tema del ITER. Todos pusimos grandes esperanzas en el proyecto ITER y el tiempo nos indica que se esfuma la posibilidad de que se instalen en nuestro país. Todavía no está decidida su ubicación. Vamos a colaborar en todo lo que sea posible para que el tema de grandes instalaciones hay que manejarlo con mucho rigor, con mucha voluntad, con recursos también, pero sobre todo buscando la eficacia para situarse correctamente en este entorno internacional.

Respecto a la financiación (ya sé que el tema presupuestos lo estamos debatiendo en este momento en la Comisión de Presupuestos y la semana que viene el dictamen irá al Pleno), aunque parezca reiterativo, me gustaría que el secretario general nos diera una opinión contundente sobre el aumento del 25 por ciento y el tema del capítulo 8. Señor Barberá, le pido que a través de su indudable capacidad de explicación y de concreción manifieste a la Comisión cuáles son las coordenadas principales de este aumento del 25 por ciento, que es real, que es un 25,4 por ciento, en investigación civil, y que nos dé una pincelada sobre el capítulo 8. No hemos negado en ningún momento que existe una cantidad muy importante en ese capítulo, que va a gestionar su Secretaría General y sus direcciones generales, y me gustaría que nos ilustrara con algún ejemplo concreto para que podamos disipar las dudas que se están

sembrando al respecto, yo diría que de una forma absolutamente interesada.

El capítulo 8 no es bueno ni es malo por definición. Lo importante del capítulo 8 es que seamos capaces de gestionarlo, y esto yo lo he dicho en diferentes momentos y en diferentes situaciones en las últimas semanas, al hilo del debate de los presupuestos. El tema del capítulo 8 es cómo se gasta, cómo se emplea, cómo se utiliza y los efectos que tiene y que debe tener para el sistema, porque se ha dicho también aquí que el problema de nuestro sistema de ciencia y tecnología no es solo el nivel de gasto —estamos muy por debajo de los países de la Unión Europea—, sino también el reparto de este gasto. Si el objetivo es llegar al 3 por ciento en 2010 y que de este 3 por ciento un 2 sea de aportación privada, en este momento estamos muy mal situados. Alcanzar esos dos tercios —en estos momentos estamos en un 46-47, a veces rozando un 50— significa que hay que salvar aquí un tramo muy importante para conseguir ese objetivo.

Termino, señora presidenta, con un tema en relación a la agencia de financiación. También desde el Grupo Socialista quiero decir que este es un tema importante de nuestro programa electoral. Pensamos que este es un instrumento que puede contribuir a mejorar la gestión y el sistema. La relación con la ANEP tendrá que verse. Ya sé que usted seguramente no está hoy en condiciones de avanzar, como ha dicho aquí, más detalles sobre esta cuestión, pero sí debo decir que la ANEP, que fue fundada, creada en 1986, en un momento álgido de crecimiento del sistema de ciencia y tecnología en nuestro país, es una agencia que goza de prestigio, pero que ha tenido en los últimos tiempos muchos problemas en cuanto a los recursos para hacer frente a sus funciones.

Sobre el tema del plan nacional, que usted ha apuntado que iba a revisarse, quiero decirle que desde el Grupo Socialista siempre hemos pensado que ese plan es la piedra de toque, el elemento fundamental del sistema, del que se nutren los principales proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico en nuestro país. Además, es el instrumento que marca, a lo largo de sus diferentes ediciones, las líneas políticas en materia de ciencia y tecnología. Este plan nacional que vamos a revisar seguramente deberá tener en cuenta esta colaboración entre todos los agentes del sistema, muy especialmente con las comunidades autónomas, a las que usted ha hecho mucha referencia; referencia que compartimos y pensamos que en un futuro la integración, la relación entre todos estos agentes no tiene más que aportar efectos positivos. Quiero felicitarle una vez más por su exposición y nos ponemos a su disposición para que a partir de hoy y en el futuro podamos trabajar conjuntamente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sández): Muchas gracias a todos ustedes por las palabras, y más aún que por las palabras por el tono que he podido percibir, de verdadera bienvenida —sé que va mucho más allá de lo formal— y también por el acuerdo general que han manifestado en la preocupación que todos tenemos por esta ciencia.

Como la señora Fernández-Capel ha hecho referencia a algo que tiene que ver con la edad, confesaré rápidamente algo que hablará de la mía, y es que cuando hice oposiciones todavía estaba vigente el sistema de la trinca. El sistema de la trinca, que hace ya muchos años que no está, es algo que tenía muy mala fama, pero que a mí excitaba, como me excita también el haber estado aquí tomando notas frenéticamente, por lo cual voy a pedir excusas si me alargo un poco, porque la verdad es que delante de todas estas preguntas uno lo que puede hacer es agradecer la oportunidad de seguirse explicando.

Lo primero que les he dicho era una presentación y una manifestación de intenciones, pero algo más que esto. Quiero con esto decir que los discursos, como hace poco tiempo que estoy aquí, la verdad es que me los hago yo. Me ayudan mucho muchas personas que tengo alrededor, pero me los escribo de cabo a rabo y espero poder seguir haciéndolo porque creo que esto no es solo una señal de que uno está vivo, sino también —quiero creer— una señal del profundo respeto que siento por esta Comisión. Debo reconocer que pensaba, y creo que es el caso, que la mayor parte de las personas que están en esta sala no habrían leído el discurso en el que, efectivamente, en parte me he basado, aunque no, como usted podrá ver, en su totalidad. Por esto me he permitido utilizar unas partes de él, porque inmodestamente le diría que, como tuve la impresión de que me salía bastante bien en Santander, tenía todavía efecto. Tiene también efecto por otra cosa, y es porque aunque parezca que estamos diciendo, y en algunos casos estaba efectivamente diciendo, las mismas cosas, en este periodo de tiempo ha mediado una actividad que a veces es frenética y que a lo mejor describiéndosela brevemente, aunque usted ya lo sabe muy bien, me permite decirle por qué no estamos ni muchísimo menos en la misma situación.

En primer lugar, y desde la base del respeto por los programas que nos hemos encontrado sobre la mesa y que había que sacar adelante en beneficio de todos, hemos dedicado enormes esfuerzos, como no podía ser menos, en gestionarlos en aquellos casos en aquellos casos en que andaban un poco retrasados, procurando que salieran con diligencia y con la máxima eficacia. Esto lleva su tiempo. También hemos dedicado bastante tiempo al forcejeo natural en la preparación de los presupuestos, en su elaboración, en intentar hacer que nuestra parte del presupuesto general del Estado fuera mayor, en no conseguirlo del todo pero ir mejorando, etcétera, que son actividades que creo que encontrarán

un reflejo claro en los presupuestos a los que me voy a referir más adelante.

También hemos trabajado mucho en la preparación de las convocatorias. Las mismas ideas generales que anunciaba en el mes de agosto ahora puedo decir que han sido discutidas con la totalidad de las comunidades autónomas, una por una, con grupos de rectores y de vicerrectores, con grupos informales, pero también con la permanente de la comisión de investigación del Consejo de Coordinación Universitaria en particular. Ya he anunciado que el día 25 vamos a ir, no con las manos vacías, a una reunión institucional con dicho consejo. Esto lleva horas que se han invertido en este periodo, aunque no se hayan traducido aún en aquella convocatoria que todos deseábamos ver plasmada. Tenemos borradores de órdenes de bases para ambas direcciones generales que nos permitan encuadrar las convocatorias. Por tanto, este es parte del trabajo que hemos estado haciendo. Al igual que, por ejemplo, en el contexto internacional hemos celebrado muchas reuniones en materias que son muy variadas. Simplemente le mencionaré que en este periodo hemos tenido cuatro reuniones de negociación para ver si España se adhiere o no a la organización de los telescopios australes, que es algo de gran envergadura económica y también de enorme trascendencia, porque podría acabar marcando el futuro del gran telescopio de Canarias y de sus sucesiones. Con esto no le descubro nada. Ya sabe que tenemos todos, ustedes también, una enorme cantidad de trabajo, pero lo que quiero decir es que lo estamos haciendo con coherencia, y tendré ocasión también de decirle ahora mismo —y de responderle por escrito, naturalmente, a todo lo que usted desee— cómo hemos ido progresando en estas direcciones. Por ejemplo, desde nuestra llegada hemos firmado los protocolos generales —me preguntaba por las relaciones con comunidades autónomas— con Baleares, con Castilla y León, con Cataluña, Galicia, Navarra. En realidad algunos de ellos estaban firmados ya. Son protocolos generales muy válidos y hemos ido firmándolos todos, y los que están pendientes de firma ya están acordados. Es decir, que todos los protocolos generales con las comunidades autónomas, que era el primer paso para después proceder a convenios específicos, están firmados o están pendientes simplemente de una firma protocolaria.

Hemos firmado un convenio específico muy importante con Castilla y León, que comporta la aportación de 12,5 millones del Ministerio de Educación y Ciencia y otro con Galicia con una aportación de 2,8 millones. Esto no solo demuestra que hemos sido diligentes en llevar adelante estas cosas, algunas de las cuales estaban en preparación por el Gobierno anterior. En todo caso, no solo lo hemos hecho sino que lo hemos hecho, como usted puede ver, sin ningún tipo de sectarismo.

Hay una cosa que tiene que ver con lo de las grandes instalaciones a las que se ha referido varios veces, y

como le voy a contestar a usted ahora sobre varias cosas, lo ordenaré de otra manera, si no le importa.

Las becas. De mi secretaría general dependen las becas de FPI, que no han sido objeto de ningún tipo de problemática porque justamente eran aquellas que trataban de manera más favorable a los becarios. Lo que ha ocurrido es que hemos tomado la decisión de que el grueso de los becarios, que eran los FPU, gocen de la misma cuantía económica que los FPI. Son muchos millones de euros y se ha hecho. Puedo decirle que el resultado mediático no ha sido excepcional, pero en justicia hay que reconocer que entre todas las opciones posibles, esta era la que más favorecía a los becarios. Dejando aparte otros tipos de interferencias, esto debe ser reconocido, y lo será; no cabe ninguna duda de que los becarios son una prioridad importante. Además, estamos cumpliendo con todo, absolutamente todo, estamos poniendo en los presupuestos los recursos para poder cumplir con todo, exactamente todo lo que tenía previsto el Estatuto del Becario, no con aquello que no tenía previsto, pero además estamos comprometidos a reformarlo en aquellas medidas en que se produzca un cambio favorable. Si los investigadores son impacientes, los investigadores jóvenes más. De todas maneras, si todos responsablemente explicamos que lo que de verdad se ha producido es que más de 4.000 becarios han visto incrementado en un 30 por ciento su sueldo, francamente creo que podemos andar bastante tranquilos; aunque, por descontado, a mí me gustaría que tuvieran un trato muchísimo más señor del que tienen, muchísimo más, pero eso ya es cosa de detalle. Si quiere, un día le presentaré a los míos, ya verá cómo les trato, pero bueno, estoy seguro de que usted también lo hace muy bien.

En cuanto a los programas de inserción, yo no he dicho que no hubiera programas de inserción en el pasado, lo que digo es que todos los programas de inserción que ha habido, no daban una salida cierta al final del proceso. Usted decía que la empresa solía quedarse a la gente. Está bien, yo creo que esto ya se está produciendo con los becarios del Ramón y Cajal, algunos de ellos ya están estabilizados. Es más, yo quiero decir, porque éste era un programa que se inició durante el mandato de su partido, que realmente la existencia del grupo personas beneficiarios del programa Ramón y Cajal no es un problema, sino una riqueza de nuestro país, una verdadera riqueza, una oportunidad de incorporar a multitud de personas que, de no haber existido ese programa, simplemente no estarían en nuestro entorno. Es natural, a la vista de que ya se están terminando unos plazos marcados, a los que no se dio un horizonte definitivo, que se produzca una inquietud a la que nosotros queremos responder inmediatamente dando, antes de final de año, indicaciones muy claras de cuáles van a ser los procesos, algunas de las cuales ya le he dado a usted.

Quisiera insistir en esto porque además respondo a otras personas también. Primero, es una riqueza.

Segundo, no es un problema que haya creado la Administración central y que, como tal, la Administración central tenga que resolver, es una oportunidad para que todos aquellos que tengan responsabilidad de contratación permanente puedan disfrutar de un conjunto más rico y de mayor calidad de candidatos. Ciertamente, con esta presión todos esperamos y aspiramos a que la bolsa general de contratación aumente. Naturalmente, no vamos a hacer un programa que solo pueda beneficiar a los investigadores del programa Ramón y Cajal, vamos a hacer un programa que pueda beneficiar la incorporación de cualquier tipo de persona que aporte, dentro de su perfil, un elevado nivel investigador, porque esto también debe alcanzar a las personas que hayan recorrido otras trayectorias hasta llegar al momento de su estabilización y que aporten iguales o superiores méritos.

En esta perspectiva global, ¿qué puede hacer el Gobierno? Lo hemos dicho muy claro. En primer lugar, establecer sistemas de incentivos que premien a aquellas universidades que han hecho bien los deberes. No podemos hacer que la excepción de unas pocas universidades que aceptaron de manera alocada a demasiadas personas sin adquirir responsabilidades, vaya a alterar una filosofía general, la filosofía de que las universidades que ejercieron responsablemente su capacidad de adopción de los investigadores del programa Ramón y Cajal encuentren al final de este camino el premio merecido de decir que si además se les incorpora como ya tenían previsto y habían estado trabajando para hacerlo, van a poder tener una recompensa de quienes somos responsables de que las personas que entran en el sistema tengan esta componente de investigación. Podrá haber excepciones, podrá haber casos especiales porque alguien se pasó al pedir contratos de este tipo y tengan unos problemas de ajuste. También vamos a procurar atenderlos, pero el mundo es grande y la movilidad es un valor en sí mismo dentro de la ciencia, y algunas comunidades autónomas, algunas universidades carecen de becarios del programa Ramón y Cajal. Entonces, no vamos a hacer un valor intrínseco de la ciencia, por el que uno tiene derecho a hacer la tesis doctoral, ser catedrático y fallecer exactamente en el lugar donde nació. Esto no es la ciencia, la ciencia es una actividad en la que la movilidad es por lo menos uno de los muchos mecanismos que tenemos para conseguir la excelencia y la mejora de todos. Por lo tanto, habrá un elemento de movilidad, pero lo más importante son tres cosas. Primero, es una riqueza. Segundo, vamos a hacer programas que premien sobre todo a quienes han hecho las cosas bien, procurando que quienes hayan hecho las cosas mal, y me refiero a algunas universidades que a lo mejor se han pasado, tengan también acomodo, pero no sean las que nos vayan a marcar una política. Tercero, vamos a hacerlo de acuerdo con quienes tienen capacidad de crear puestos de trabajo, que son las universidades, las comunidades autónomas que las sostienen y los OPI. Cuando yo

hablaba de que los OPI no puede resolver los problemas de otros no me refería a industria ni a nada parecido, me refería solo a decir que no pueden ser obligados a absorber a los Ramón y Cajal que están en universidades. Pueden hacerlo, porque esto tiene que ser un proceso competitivo rico, en el cual todavía ganemos valor, pero lo que quiero decir es que no sería razonable que dijéramos: Los Ramón y Cajal al CSIC. No, esto no es la política, al contrario, es que todos los Ramón y Cajal permean y enriquezcan a la totalidad del sistema, que para esto se inventaron, aunque no se dieran las soluciones finales de cómo integrarlos. Esta es una actitud prudente en este momento y yo estaría encantado, como usted, de tener la fórmula ya precisa, pero nuestra responsabilidad es, precisamente porque cuando hablo de las comunidades autónomas no lo digo en broma (no sé si ejerzo demasiado de catalán aquí, pero es que lo digo en verdad porque es así como está estructurado en nuestro país), vamos a hacerlo esto en serio y vamos a conseguir que sean los Ramón y Cajal, las comunidades autónomas, las universidades, sobre todo las que lo han hecho bien, que concuerden con nosotros los políticos la forma de resolver este reto, que no es un problema.

En cuanto a la carga docente, estoy de acuerdo, la carga docente en este momento está estructurada de tal forma que pone las obligaciones de distribuir carga en quien no tiene la autoridad para hacerlo. Yo también he sido director de departamento y si a mí me dan tantas horas, tantos profesores para decir cuál de ellos da veintisiete horas de clase y cuál da cero, puedo ejercer de valiente y hacerlo, pero no estoy seguro de dónde me van a encontrar colgado. En este sentido, la propuesta de nuestro programa de alejar un poco el foco de decisión de quién tiene derecho a dedicarse a la investigación sobre la base del mérito, contribuye fuertemente a que todos puedan racionalizar el uso de las horas docentes.

He de decir otra cosa, la relación entre horas docentes y recursos para las universidades es una relación que tiene sentido hasta cierto punto, pero que perjudicaría gravemente al futuro de las universidades mantenerla rígida, porque el número de estudiantes no va a crecer en la proporción en la que va a crecer la necesidad de tener más investigadores en este país. Hay muchos sitios donde puede crecer el número de investigadores, unos en la universidad, pero otros en otros sitios. Por lo tanto, si queremos que una universidad que ha sido un núcleo esencial para la investigación en nuestro país lo siga siendo y se beneficie de estos crecimientos, todos, pero en particular las comunidades autónomas, se tendrán que dar cuenta de que los mecanismos de financiación deben primar también otras actividades que hacen las universidades, no solo el número de alumnos matriculados en programas oficiales y una de estas dimensiones extra debe ser la investigación. Esto puede llevar a sobredimensionamientos o a algo que hoy se podría pensar como un sobredimensionamiento pero que no es realmente un sobredimen-

sionamiento, es simplemente decir que la universidad está para enseñar, pero también está para investigar; lo mismo que otro parámetro podría ser, porque también está para esto, para hacer formación continuada. Quiero decir también que una de las cosas importantes que tenemos por delante es que de verdad las universidades hoy día son autónomas y lo serán todavía más con los decretos de grado y posgrado. Esta autonomía está ahí, y está ahí para ser utilizada responsablemente. Las universidades tienen un gran reto, las comunidades autónomas que las sostienen también. Siempre ha sido un vulgaridad hablar de la universidad como algo homogéneo porque nunca las universidades han sido iguales entre sí, pero ahora lo serán cada vez menos. Esto es muy apasionante, aunque no me corresponda ahora, su gestión.

En cuanto a plazos, todos los programas que he anunciado tenemos intención de que empiecen el año que viene. Empezarán con mayor o menor modestia, según los recursos que tengamos, y también con el carácter más o menos experimental que tenga cada uno. Sabemos que muchos de estos programas comportan compromisos de financiación crecientes, como también los comportan los programas Ramón y Cajal y otros muchos. Por esto, primero, tendremos recursos para iniciar cosas que hoy no podríamos hacer al cien por cien porque son programas plurianuales, en la esperanza, en la certeza, de que también irán creciendo acompañadamente los recursos en el futuro. Por lo tanto, no vamos a esperar a tener el cien por cien para empezar.

También le tengo que decir que yo muchísimas veces, muchísimas, me he lamentado (sobre todo como gestor de un programa de doctorado que tiene a bien admitir a sus estudiantes en el mes de abril para empezar en el mes de octubre, con lo cual mejoramos mucho la movilidad) de que la universidad vaya por cursos académicos y que nuestros presupuestos vayan por años, porque esto chirría. No pasaré a pedir el calendario juliano, no se preocupen, lo que quiero decir es que con esto hay que vivir y que iremos adaptándonos. Las negociaciones con las universidades van viento en popa, y espero poderse confirmar después de la reunión de La Palma.

La ANEP. La ANEP es algo central, y yo estoy profundamente convencido de que lo seguirá siendo en el futuro y que le tenemos que dar un papel crucial. Me refiero a la ANEP tal como existe hoy; después hablaré un poco más en general de los proyectos de agencia y, dentro de los proyectos de agencia, el papel de la ANEP, si es todo, si es parte, si hay una agencia de financiación, una evaluación. Estas son cosas a debatir en profundidad y con todos, pero a la ANEP hay que dignificarla muchísimo; una de las cosas que me parece asombrosa, y no lo sabía, es que sea una subdirección general. Es tal el respeto que merece la ANEP entre los investigadores, es tal el crédito que merece que yo diría que si tenemos un milagro en el sistema es la ANEP. Créame, nada me gusta más que luchar para que los

milagros se conviertan en una cosa que no sea milagrosa, así que vamos a poner todo el cariño del mundo. De momento, hemos nombrado a un joven investigador de 41 años cargado de energías, el profesor Comella, que es de Lleida, no tiene nada que ver el hecho que los dos seamos catalanes, pero lo digo con orgullo en el sentido de que no viene de una de estas universidades de toda la vida, que le hemos ido a buscar porque es bueno, es joven y tenemos unas grandes esperanzas en él.

Industria. Bueno, hay muchas maneras de mirar esto. La Dirección General de Política Tecnológica, que estaba en el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología, cubría un abanico enorme de actividades, que iban desde los programas Profit hasta la ITV. Cuando el primer día yo llegué allí y me tocaba la ITV, era razonable que por todos lados procediésemos a una organización, que además se hizo muy rápida, a través del nuevo decreto que está en vigor y que yo creo que establece con bastante claridad cuáles son las competencias de unos y otros. En cualquier caso, no tenemos que ser tan obsesivos ni dirigistas en estas cosas. Otra de las casualidades de la vida es que vivo en la misma manzana de casas exactamente, en Barcelona, que el secretario general de Industria, que además tenía su despacho en el piso de debajo de la Autónoma, y nos encontramos con frecuencia en el puente aéreo, donde nos encontramos muchos. Yo hablo con él de lo que hacemos, nos preguntamos por lo que hemos hecho cada uno. Los dos estamos absolutamente entregados y entusiasmados con lo que podemos hacer cada uno de nosotros con la I+D+I de este país, y le aseguro que hacemos concursos de entusiasmo. Hay cosas obvias, es decir, la misión del Ministerio de Industria es una, es extensiva, es alcanzar a todo el tejido industrial del país; la misión nuestra es mucho más tecnológica, de punta y para activar cosas que estén cerca de la ciencia. Si lo ponemos en positivo le voy a decir una cosa, que es verdad además, no es que nosotros hayamos perdido competencias, es que el Ministerio de Educación y Ciencia por primera vez tiene una Dirección de Política Tecnológica propia para hacer política tecnológica desde la óptica de la ciencia, y lo vamos a hacer; lo vamos a hacer con mucho gusto y lo vamos a hacer sin ningún problema con nuestros compañeros de Industria, que tienen otro abanico de necesidades. En cualquier caso, y para disipar cualquier tipo de duda, lo vamos a hacer desde una orden de bases común, en la cual se articulen de manera razonable nuestros respectivos intereses, que no competencias porque al fin y al cabo no vamos a competir por las mismas cosas.

Me alegro de que me hable de la RedIris porque es un tema que me ha preocupado desde el primer día. Una decisión de últimos días del Gobierno anterior colocó la RedIris en el seno de una empresa pública, Red.es, que entonces se encontraba dentro del mismo Ministerio de Ciencia y Tecnología. No voy a criticar aquello que en aquel momento parecía una opción dentro del mismo Ministerio. Al separarse los dos ministe-

rios, no parecía oportuno que una red de investigación se encontrase en el seno de una empresa que tiene finalidades distintas que las de investigación. Hemos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Industria, estamos trabajando en una reforma de la Ley de Telecomunicaciones que permita de una manera razonable, en cuanto se apruebe la ley, la incorporación de la RedIris a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, lo cual le dará también una gran flexibilidad de actuación, que es lo que se buscaba con el paso a Red.es. En este contexto, mientras tanto estamos en diálogo permanente con la dirección de Red.es, empresa de la cual yo soy consejero, por lo tanto no se está procediendo a ningún tipo de desmantelamiento, sino simplemente a un funcionamiento normal, a la espera de que, una vez esté incorporada a nuestro ministerio, podamos seguir avanzando en la dirección que todos deseamos para ella, que es una enorme ampliación y potenciación.

El señor Beloki no está, pero me parece que quedaba claro en nuestras respectivas intervenciones que es perfectamente compatible el dar la bienvenida y hacer el esfuerzo máximo para alcanzar los objetivos fijados —que además conviene que estén porque, si no estuvieran, nunca los alcanzaríamos— con un sano escepticismo respecto a la capacidad de hacerlos si no nos espabilamos. Precisamente algunas de las cosas que queremos hacer para espabilarnos son algunas de las que les he dicho en relación con nuestras actividades, y muy en particular con las actividades de la Dirección General de Política Tecnológica. Como he dicho, la Dirección General de Política Tecnológica está revisando programas. No se los he enumerado en su totalidad, pero si les parece les puedo leer el título de cada uno de ellos; permítame que le diga uno o dos, porque hay uno que nos gusta especialmente. Sería una convocatoria de proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico. Hay nueve más y en cada caso tenemos objetivos, participantes, ayudas, convocatorias, tipología de proyectos, tecnologías y acciones prioritarias y presupuesto estimado. Permítame éste, porque me parece que podría ser la estrella de nuestra actuación en este sentido.

Tenemos grandes instalaciones, que son cosas caras, pero a lo mejor la gran instalación es un concepto un poco estrecho. Una gran instalación es un telescopio, es un sincrotrón, es un Hespérides, comparten con otros tipos de actividades la singularidad: si tú tienes un sincrotrón, tienes un sincrotrón, no tienes veintisiete. Hay muchas otras cosas que son singulares, como plantas de hidrógeno u otro tipo de cosas relacionadas con energía, en fin, muchas actividades; si contesto al señor Beloki, puede ser una posible fuente de espalación en el País Vasco para aplicaciones médicas de los neutrones, etcétera, que van proliferando y que siempre encuentran una dificultad. Estas instalaciones singulares en general son caras y a largo plazo. Interesan a muchas personas, porque interesan a investigadores, interesan a la industria, interesan a quienes tienen

visión de largo plazo, pero no tocan a muchos de nosotros. Yo debo confesar que fui durante un tiempo, como investigador económico, que gastamos tres pesetas, un sincrotronescético, pero no es que fuera escéptico respecto a la utilidad del sincrotrón, sino que me daba miedo lo que el sincrotrón le iba a costar a nuestros proyectos pequeños. En este sentido, es muy importante que vayamos trabajando de manera que el fondo nacional, que todo lo nutre y que es la madre de todos, vaya separando de manera razonable a dos tipos de comensales, el comensal que come elefantes y el comensal que come codornices. El comensal que come elefantes le da miedo al que come codornices porque cuando llega a la mesa come mucho. Sin embargo, es muy importante para la ciencia que ambos se sientan bien servidos. Si conseguimos separar y garantizar que lo que se hace para unos no se detrae de los otros (y para esto convendría ir trabajando también en la estructura de los presupuestos del año 2006, que es algo que todos tenemos que hacer también), pues esta convocatoria de proyectos científico-tecnológicos singulares tendría la virtud de promover la creación de nuevas instalaciones singulares que tengan esta característica de visión de largo plazo, de coste elevado, pero también de satisfacción de las necesidades de amplias comunidades, en el doble sentido de comunidades científicas y de comunidades autónomas, es decir, que también tuviera este beneficio territorial percibido por quienes las tienen. Le puedo decir que, como antes les he descrito, teníamos frecuentes entrevistas con las comunidades autónomas, pues las comunidades autónomas, sobre todo las pequeñas, que son las que hasta ahora no han podido ser tan receptoras de este tipo de instalaciones, reciben como agua de mayo la noticia de que esto podría suceder, sin hablar ya de cómo lo van a poder recibir cuando suceda. Es muy importante para cada una de ellas decir: pues en la comunidad murciana ocurre esto porque nos hemos colocado estratégicamente, y como tal comunidad somos los que damos el servicio a todo el país e incluso a Europa. Éste es un proyecto en el que ponemos, como puede usted ver y como pueden ver todos ustedes, un entusiasmo desbordante. Esta es la manera en que yo respondo al señor Beloki a su pregunta sobre cómo vamos a dar saltos: pues de esta manera, éstos son saltos.

¿Vamos discriminar? En primer lugar, la discriminación es obligada porque el dinero es limitado. Como economista, no me tienen que venir a decir esto. Además, quiero creer, sin arrogancia, que he mencionado la palabra excelencia, de calidad a lo largo de mi exposición y apertura internacional, con la suficiente frecuencia como para haber reflejado algo que mi trayectoria, que ustedes no tienen por qué conocer con detalle, también avalaría, y es una verdadera pasión por que nuestro país no se quede adocenado. Pueden estar seguros de ello.

También le diría al señor Beloki, aunque él no está, y agradeciéndole su exposición que no me desamine, que

vamos a hacerlo de verdad, que ya se me nota que voy en serio.

Señora Pigem, muchas gracias por su comprensión en muchas cosas. Hablaba de la necesidad de inversión. Yo quiero aprovechar la mención de la palabra inversión para hacer una pequeña digresión de economista que espero que no sea demasiado pretenciosa. Las técnicas presupuestarias llaman gasto a cosas que son inversiones muchas veces. Piensen simplemente en las becas, por razones presupuestarias las becas son gasto corriente, pero ¿que hay que sea más inversión que una beca? De hecho, en economía de la educación y en el lenguaje normal, sin ir tan lejos, a esto le llamamos inversión en capital humano. Es decir, que somos todos un poco víctimas, sobre todo los economistas que suspendimos en su día la contabilidad, de que haya una cierta dicotomía entre lo que es una perfectamente justificada técnica contable, sin la cual nos perderíamos todos, y los conceptos económicos subyacentes que a veces son de otra naturaleza. Esto viene al caso también porque, cuando hablamos de instalaciones singulares y de inversiones a largo plazo, de parques científicos y tecnológicos, estamos hablando de objetos que tienen una larga duración de vida, pero que deben construirse antes de ser empezados a utilizar. Con las técnicas presupuestarias disponibles, prácticamente nos obligamos, si no hacemos un uso inteligente de todos los recursos, a tener el coche pagado en el momento de conducirlo el día uno, y esto todavía algunos nos lo podemos permitir, pero es que nos obligamos también a tener el piso pagado el día uno, y creo que esto nadie se lo puede permitir. Somos un país rico, pero no tan rico como para tener que pagar los sincrotrones antes de que empiecen a funcionar, como para tener que pagar los parques antes de que empiecen a generar beneficios.

Esta es una razón, posiblemente la principal razón por la que, después de unos ejercicios importantes de trabajo, nosotros queremos afirmar que el uso del capítulo 8 puede ser beneficioso en muchos tipos de actividad, no en todas. A nadie se le ha ocurrido decir a un investigador: Oiga usted, en su proyecto le vamos a meter capítulo 8, a ver si de paso se paga el piso. Seamos serios, vamos hacer uso del capítulo 8 para todas aquellas cosas para las que se aplique un crédito a largo plazo. Estas cosas no son solo las empresas, estas cosas son los parques científicos, estas cosas son las grandes instalaciones que tienen un periodo de explotación y de duración largo. Nosotros podemos garantizar responsablemente que todas aquellas entidades, fundaciones, consorcios, agrupaciones que tienen a su cargo la generación de estos proyectos y su financiación, puedan conseguir créditos que vayan después reembolsando en parte a través de las subvenciones que les debíamos en cualquier caso, y en parte también a través de las aportaciones empresariales que gracias a estas facilidades pueden y deben conseguirse. Si nos tomamos en serio lo del apalancamiento, lo que vamos a proponer es que los sincrotrones que duran veinte años se paguen en

veinte años, sobre todo los que tengamos que construir de aquí en adelante, y que no seamos esclavos de la técnica presupuestaria. Nosotros hemos hecho cálculos y creemos que con un uso razonable y absolutamente riguroso de estas cosas se puede ir muy lejos, y que además debemos combatir el relativo, y a veces interesado, desprestigio que se ha hecho de operaciones que también hizo el Gobierno del PP, como es el llamado parquero. Claro está que había muchos motivos de crítica al parquero porque se hizo en el mes de diciembre, y corriendo y deprisa; quien se vio beneficiado de ello estaba contento, y quien no se vio, no. Además no había una certeza absoluta de que se pudiera pagar. ¿Se va a pagar? Naturalmente que se va a pagar. Por tanto, ninguna broma en esto. Segundo, vamos a utilizar el capítulo 8 con convocatorias precisas que establezcan periodos razonables de gestación de proyectos, de resolución mediante concursos competitivos, etcétera, y vamos a reivindicar y a vindicar el uso de un instrumento muy razonable en una sociedad sofisticada para pagar a largo plazo lo que tiene una duración larga.

¿Quiero decir con esto que como secretario general salte de contento teniendo que decirle al parque que no le puedo dar mucha subvención? No. Me gustaría decirle: mire, los créditos sí, porque sirven para cosas; además, si usted lo hace muy bien, subvenciones también. En este sentido, creo que cuantas mayores subvenciones consigamos gracias a los buenos oficios de esta Cámara y cuantos incrementos podamos consolidar en capítulo 7, podremos no solo hacer aquellas cosas que ya hemos anunciado que vamos a hacer en mayor magnitud, sino también lubricar y favorecer que este capítulo 8, que insisto en que es utilísimo, nos sirva para más cosas.

Ha hablado usted de que Joan Guinovart ha dicho que los incrementos que esta Cámara nos puede garantizar si todo va bien son solo un pequeño paso. Yo quiero mucho a Joan, hablamos mucho, nos conocemos, cuando yo era director de Icrea era uno de los buenos clientes, no por ningún favoritismo, sino porque siempre aportaba propuestas de grandes científicos para ser contratados, algunos de ellos finalistas de este programa Euraid que antes he mencionado; pero bueno, cada cual juega su papel, él está construyendo su lobby —hace bien en hacerlo— y todo le tiene que parecer poco. El otro día en una reunión en la que participábamos ambos en el Ayuntamiento de Barcelona, con ocasión de la Semana de la Ciencia, dije al público en general, pero él estaba allí y se dio por aludido, que también sería bueno que los científicos, entre los que me quiero seguir contando, que siempre vamos a tener poco y que siempre vamos a seguir reivindicando más porque mal iría que no lo hiciéramos, vayamos sofisticando nuestro discurso. A nadie le gusta un *loser*, y por tanto no podemos ir de *loser* por la vida, no podemos ir de perdedores, de pupas, de lloricas, no podemos, tenemos que ir de gente que quiere más porque lo hace

bien, porque sabe argumentarlo; no está bien que vayamos de lloricas por la vida, perdónenme. Creo que los científicos podemos luchar más por tener más con mayor dignidad y con un discurso más positivo, de verdad lo creo, y creo que nos haremos todos un favor mejorando este discurso y siguiendo reivindicando, por descontado.

Me preguntaba también por los grupos consolidados. Ésta preocupación no la he mencionado porque solo quería enfatizar mi relativa frustración al llegar aquí y descubrir, cosa que no sabía, que existía una cosa llamada la Ley de Subvenciones, por lo que me he perdido un poco y no le he hablado de esta preocupación. Es verdad que los grupos consolidados están consolidados, y tener que hacer papeles todos los días, cuando ya se lleva diez años demostrando lo que se hace (digo diez porque somos jóvenes), pues es una pesadez. Por otro lado, tampoco podemos decir: como usted lo hizo bien en toda su vida, ahora le vamos a dar para el resto de su existencia lo que sea, aunque pase a hacerlo mal o a dormirse. Tenemos que buscar un equilibrio. Una de las propuestas que vamos a llevar a debate a la reunión de La Palma con los vicerrectores es la idea de una financiación basal a la que pudieran acogerse todos aquellos que ya han demostrado su capacidad de trabajo, para que pudieran tener, por el solo hecho de seguir con el mismo grupo, trabajando en líneas coherentes con su trayectoria anterior y presentando unos proyectos que justifiquen de manera razonable pero breve que van a seguir por un camino análogo, que garantice que puedan seguir trabajando. Esto, sin detrimento de que la totalidad de la financiación no venga de esta modalidad, que favorecería en exceso a los grupos que, por ser consolidados, a lo mejor son mayores en edad y menos innovadores. Por lo tanto, vamos a intentar combinar esta doble cosa, que el grupo que ya lo ha demostrado tenga un anticipo por el solo hecho de haberlo hecho bien en el pasado y mantener la competitividad, de manera que los grupos jóvenes no se sientan rezagados en este sentido.

Al hablar de parques ya he respondido a una parte importante de cómo podríamos utilizar estos nuevos recursos, y también al mencionar los programas de la DGPT.

En cuanto a los *Overheads*, debo aclarar que hemos dicho dos cosas. En este momento son de un 15 por cien aproximadamente de media, aunque algunos proyectos tienen más y otros menos. Nuestro compromiso es doble y además cualificado. Doble en el sentido de un incremento durante la legislatura de al menos pasar al 30 por cien, es decir, al menos doblar, y un compromiso para este año, en esta dirección de doblar, de aumentar un 25 por cien respecto al 15, que nos colocaría en torno al 19 o 20 por cien. También hay una cualificación, una cualificación en la que concurre con usted, y es que si podemos ir a más iremos a más; si podemos llegar al 40, iremos al 40. La prudencia de doblar está bien, pero nos gustaría ir al 40, porque de

verdad creemos que la doble virtud de los aumentos de *Overheads* lo justifica por un lado el hecho de que paguemos a quienes después gastan más recursos, es decir, si estos chicos se mueven, gastan, pues bien, y por otro lado que contratar a buenos científicos sea buen negocio para las universidades. De todos modos, también tengo que aclarar una cosa, queremos que estos *Overheads* no se pierdan después en arreglar el alcantarillado del campus, con todo lo importante que esto es, sino que nos gustaría establecer algunas pautas para que, sin beneficiar directamente al investigador que los obtiene, en cuyo caso bastaría con dárselos en su propio proyecto, sí beneficie aquellas actividades que constituyen el entorno en el que florece la investigación: apoyo a programas doctorales, mejora de los servicios generales de investigación de la universidad, etcétera. Procuraremos velar por que estos incrementos de *Overheads* generados por el trabajo de los investigadores reviertan en beneficio de la investigación.

Sobre las modalidades de la agencia, yo creo que todo el mundo está de acuerdo al hablar de agencia en que habla de una manera de gestionar los recursos dedicados a la investigación con dos características, mayor flexibilidad y relativo alejamiento de los vaivenes gubernamentales, es decir, una agencia en cuya gestión y control los investigadores tengan un papel central. Yo creo que en esto todo el mundo está de acuerdo, y además corresponde con la propuesta del profesor Mayor Zaragoza en Europa. Ahora bien, dentro de esta idea general, uno va al mundo en el que nos miramos y, sin necesidad de copiarlo, advierte que la MCEP de los Estados Unidos no es lo mismo que el sistema canadiense, que en Alemania no tienen una sino varias agencias sectoriales, al igual que en Inglaterra, y que todo esto hay que trabajarlo. Como vamos muy en serio —no sé dónde llegaremos, pero vamos muy en serio—, esto de verdad lo vamos a pensar, y lo vamos a pensar con todos, porque no nos podemos equivocar. Debo decir que es inminente la presentación de una ley sobre agencias por el Ministerio de Administraciones Públicas, y que lo que no podemos hacer es inventarnos aquí una cosa desde la torre de marfil y que después no se ajuste a los marcos razonables que sin duda nos van a ofrecer. Esta experiencia la he tenido cuando he sido fomentador de programas doctorales a la americana, etcétera, en mi vida profesional; creo que tenemos mucho que aprender del extranjero, pero es un error terrible copiarles al pie de la letra, lo que tenemos que hacer es coger esto y adaptarlo a nuestras necesidades. Este es mi propósito con el corazón en la mano. Espero que los plazos temporales se ajusten a la realidad universitaria y, así lo he expresado, espero que esto se pueda producir dentro de este curso académico, no su aprobación, sino el haber dado todos los pasos necesarios para que esta pieza fundamental de un pacto se pueda poner sobre la mesa con la garantía de que no sea el fruto de una impaciencia. Más nos vale hacerla bien.

De capital/riesgo sé poco, pero sé que en conjunto lo que vamos a tener que hacer, tanto por el interés de la Dirección General de Política Tecnológica como, más en general, por el interés de todo el sistema de ciencia y tecnología del país, es enriquecer todos los mecanismos financieros. Antes me refería al abecé de las finanzas, que es no pagar los coches si no tiene uno mucho dinero antes de empezar a utilizarlos. Perdóneme, esto sí que lo tengo claro, porque es una cosa de poca sofisticación. En lo del capital/riesgo no me quisiera meter con detalle, pero sí que debo decir que se está trabajando por personas más técnicas, más competentes, y que está dentro de nuestro panorama.

En cuanto a las *spinoff* y otras empresas en las que quieran colaborar los investigadores, ya lo he dicho también, creo que la legislación actual es muy estrecha en cuanto a poder ir y volver de las universidades, pero tendremos que hacer esto con muchísima precaución y muy bien hecho. Es decir, el futuro está en que la gente trabaje más en las empresas y lo haga bien. El pasado está en muchos absentismos de la universidad para personas que no hacían un uso correcto de la enorme libertad que la universidad ofrece. Si queremos avanzar hacia el futuro tenemos que ser muy prudentes para no volver al pasado en esto. Si me permite, yo tengo compañeros investigadores que han llegado a facultades y les han preguntado cosas como por ejemplo: ¿Tu qué día vienes por aquí? ¡Ojo! La gente va todos los días en la facultad, ésta es la condición. Cuando estemos todos los días, diremos: No, mire, el viernes no, porque tengo un proyecto que ya está visado y aprobado, los viernes trabajo en tal empresa. Partimos de una tradición peligrosa y, a la vez que tenemos que hacer esto porque queremos ser audaces, tenemos que ser también prudentes. Estoy seguro de que ustedes también están en esta misma línea, con lo cual no habrá contradicción.

Respecto al VII Programa marco, una de las componentes importante es saber qué va a pasar con el European Research Council. En ciencia básica tenemos mucha capacidad de competir y tenemos que ser valentísimos respecto al European Research Council. Habrá que competir, muy bien, pero en el Euraid hemos salido ganando más que nada, hemos conseguido un retorno de más del doble de lo que hemos puesto. No es chulería, porque no soy yo el que lo he ganado, es decir, que podemos permitirnos esto. Por tanto, creo que es bueno contribuir al éxito del European Research Council no solo, pero también, porque lo propuso un español. También hay que vigilar con mucho detalle los nuevos instrumentos, las plataformas tecnológicas, que no son lo mismo que entendemos aquí por plataforma tecnológica, sino unos esquemas muy dirigidos desde las empresas para después englobar. Como van a tener mucho dinero, hay que vigilarlas mucho. Estamos intentando que se sepa quién está en la plataforma tecnológica de la energía, quién está en otras plataformas. Estamos procurando al máximo estar al tanto de esto, pero cualquiera de ustedes que sepa que una plataforma tecnoló-

gica se está cocinando, por favor, nos avisa, porque ahí hay mucho dinero y vamos a tenernos que meter.

Estamos ya tomando medidas para revisar y reforzar la estructura de nuestra representación, añadiendo más personas en Bruselas, pero también intentando no disipar fuerzas, estructurar. Hay muchas representaciones de comunidades autónomas, de universidades, hasta de centros tecnológicos y tenemos que hacer que nuestra representación esté bien coordinada y que nuestro lobby, porque allí hay lobbys, funcione de verdad.

En cuanto a la percepción social de la ciencia y de la tecnología, todos nos alegramos de que vaya mejorando, pero sigue siendo muy baja. Además, para qué nos vamos a engañar, esto de que salga que a la gente le interesa más la ciencia que la vida de los famosos habla muy bien de la *political correctness* de los que contestan a los cuestionarios, pero yo no me lo creo. Entonces, vamos a procurar que nuestros sociólogos depuren estos datos con la mayor sensibilidad y vamos a seguir trabajando en ello.

En cuanto a lo de los medios, entre bromas y veras yo ya le he mencionado, no en el mejor momento, *passing*, o sea, que voy a hablar más en serio a la directora general de RTVE, que hay que hacer culebrones con científicos, pero no cualquier cosa, es decir, *Hill Street Blues*, que es la que a mí me gustaba, con científicos. Para esto hacían falta buenos guionistas, y entonces aproveché mi estancia en Barcelona con ocasión de la Semana de la Ciencia, para decir: como La Trinca básicamente hace todos los guiones de este país y son muy buenos, pues a ver si las productoras catalanas se animan. A mí me parece —a lo mejor es sesgo profesional— que una buena historia en torno a una científica que está trabajando en mandar a Marte unas cosas de biotecnología por satélite podría ir generando interés entre gente que sale y entra, etcétera. A ver si entre todos lo conseguimos, porque una pequeña serie en la televisión catalana llamada *Veterinarios* generó una oleada de demandas en la Facultad de Veterinaria al año siguiente. Perdonenme la franqueza con que se lo digo, pero es que me lo creo de verdad.

A Montserrat Palma, quiero decirle que llegamos tarde, como dice, pero vamos haciendo, y creo que lo que importa es el gradiente. Nuestros gradientes son bastante favorables y tenemos que aumentarlos. También importa la calidad de las acciones. Yo no puedo juzgar a los que me han precedido, ni puedo decir lo bien que lo voy a hacer, pero sí les puedo decir que en la ciencia lo que importa es el detalle, importa el detalle. Es decir, con las mismas plazas de profesor se puede hacer una gran institución y una mala institución; con las mismas se puede hacer un proyecto competitivo y se puede malgastar; a un mismo becario se le puede tener vegetando cinco años o se le puede sacar chispas. Vamos ciertamente a dar importancia a la estructura del presupuesto, porque la tiene, pero vamos a ver si tenemos suerte y podemos también ir al detalle.

En cuanto a la recuperación de científicos, efectivamente hay que ser positivos, lo que no nos va a salvar es atraer a tres estrellas mediáticas. Puede ser útil en un momento dado, no quiero poner a nadie en ninguna picota, pero cuando hablamos de recuperación de científicos debemos de hablar de recuperación de científicos que vengan aquí a integrarse con los muy buenos que tenemos en condiciones análogas, y que lo importante es garantizarles que cuando llegan aquí no pagan un precio por haber hecho una carrera ni más ni menos meritoria, pero distinta que la de aquellos que se han quedado. Eso sí es importante. Es decir, no es razonable pedir a alguien que sea profesor en Harvard y que quiera venir, a lo mejor simplemente por razones estrictamente familiares, que tenga que convalidar, que tenga que pedir la exención de los tres años al Consejo Universitario, hacer tres oposiciones, y después ya hablaremos. Esto no es razonable. En una política de recuperación, lo que tenemos que hacer es no cegarnos por el estrellato, pero también reconocer que los buenos científicos del extranjero son personas que no merecen pasar por más horcas caudinas que las que ya han pasado y darles sobre todo continuidad en sus expectativas. No es importante que venga de golpe todo el mundo. Cuando estuvimos en el CERN, el Rey saludó a los trescientos investigadores que estaban en el CERN, y era un clamor, todos decían: Queremos volver, queremos volver. Entendíamos lo que querían decir, pero ¿se imaginan qué desastre si los trescientos que están en el CERN se vinieran de golpe? Pagamos la cuota para que estén allí, para que aprendan y para que contribuyan a la ciencia mundial. Lo importante es que todos ellos, que son personas con una carrera, con una estructura de sus vidas concreta, en el momento en que quieran volver sepan que hay una puerta abierta y que esta puerta es una puerta digna. Yo me conformaría con esto. Yo tuve el honor de llevar durante tres años para la Generalitat de Cataluña el programa Icrea y espero que pueda extenderse. Conseguimos, en solo dos años y medio, atraer a noventa científicos a la comunidad, y tenemos intención de invitar a todas las comunidades a que se sumen a iniciativas de este tipo, respetando cada una de ellas sus propias peculiaridades e intereses. Si algo nos ha demostrado este programa es que cuando las ideas están claras hay investigadores que quieren volver. Todos, no, sólo faltaría. También aquí tenemos que sofisticar el recurso. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué se van los investigadores al extranjero? ¿Se van todos porque no pueden comer aquí? Mentira. ¿Por qué me fui yo al extranjero? Perdonen la cosa personal, porque quería saber más. Muchos de ustedes igual lo han hecho, porque la ciencia es internacional, porque la ciencia no se entiende sin esto. Por lo tanto, sofisticemos nuestro lenguaje. Si hay tantos investigadores en el extranjero es porque, de entrada, son bastante buenos, y además se hacen mejores allí. Pues bueno, recuperemos los que podamos y sobre todo —eso me gustaría mucho poderlo conseguir es muy modesto, no es una gran

aspiración— mantengámoslos informados de lo que pasa aquí, tengamos un diálogo con ellos, incorpóremoslos a las comisiones de emergencia cuando son expertos en algo que sale por casualidad; sepamos si hay un geólogo que nos puede ayudar en un momento de catástrofe natural, que es español y que está en Tokio trabajando en materias sísmicas, utilicémosle y tengámosle censado.

Seguimos trabajando en ITER. Tenemos el privilegio de contar con Carlos Alejalde, que ha sido el líder de esta operación a lo largo de todo el tiempo, gran defensor, como usted sabe, de la opción de Vandellós, como director general de Política Tecnológica. Esto es toda una garantía no solo con respecto a ITER, sino con respecto a muchas otras cosas.

He expresado en su momento una opinión contundente respecto al capítulo 8, después me dirá si es acertada, o me lo dirán todos ustedes, pero creo haber sido contundente.

Acabo agradeciendo a todos ustedes su opinión y también su paciencia al escuchar esta larguísima contestación.

PREGUNTAS:

- **DE LA SEÑORA FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 181/000042.)**
- **DE LA SEÑORA FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA AGENCIA DE FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. (Número de expediente 181/000043.)**
- **DE LA SEÑORA FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CREACIÓN SOSTENIDA DE PLAZAS DE INVESTIGADORES, TECNÓLOGOS Y PERSONAL DE APOYO EN LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (OPI). (Número de expediente 181/000044.)**

La señora **PRESIDENTA**: Nos quedan tres puntos de orden del día que se corresponde cada uno de ellos con una pregunta. Yo rogaría a la señora Fernández de Capel, que creo que va a hacer las tres preguntas, que aunque hay un tiempo máximo en primera intervención de diez minutos y en una segunda de cinco, a la vista de la amplitud de las contestaciones, seamos escuetos en la medida de lo posible. Primera pregunta. ¿Señora Fernández-Capel?

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Señora presidenta, si le parece, yo daría por respondida la pregunta número 2, que es la relativa a la Agencia, porque en la comparecencia ha quedado claro, sin detrimento de hacer alguna precisión sobre ella muy sencilla en este momento, sin siquiera plantearla; luego planteamos las otras dos.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, si la precisión es más corta que la pregunta.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Sí, cortísima. Como creo que la agencia ha quedado más o menos diseñada por lo que usted ha ido diciendo en términos generales, nosotros haremos el seguimiento y le rogamos que nos mantenga informados. Todas las cosas que nos ha dicho las compartimos en gran medida en términos generales, por lo que pasaría a hacer las otras dos preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Incluso podríamos, si a la señora diputada le parece correcto, hacer las dos preguntas conjuntamente y que las dos contestaciones vayan seguidas.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Por mi parte, perfecto.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: A lo largo de su comparecencia, señor secretario general, usted ha hablado de su relación con las comunidades autónomas. Nosotros hemos planteado esta pregunta porque, en la comparecencia de la señora ministra y en diferentes manifestaciones públicas, se había hablado de esta relación con las comunidades autónomas también de la conferencia sectorial, no solamente de los protocolos que quedaban pendientes, pues había unos firmados y otros pendientes, pero son trámites corrientes de la Administración. ¿Se ha celebrado la conferencia sectorial? ¿Cuándo se piensa celebrar? También le rogamos que nos mantenga informados, en la medida de lo posible, de los detalles que se vayan sucediendo. Nosotros también le iremos haciendo una serie de preguntas al respecto por escrito para mantener este control normal de nuestro grupo. Cuando estábamos en el Gobierno y cuando estábamos en la oposición y ahora que volvemos a estar en ella, quien le habla decía que la materia científica no es materia política. Yo pedía ese consenso —siempre lo he pedido— en las cuestiones de ciencia, pues no son cuestiones políticas, son cuestiones del devenir de la sociedad, del devenir de nuestro país. Necesitamos el máximo consenso, pero también es nuestra obligación hacer un seguimiento y tener un conocimiento exhaustivo de los temas. Por ello yo quiero que usted nos informe de si ha habido reunión

de la conferencia sectorial, si se ha llegado a unas conclusiones y en qué afectan esas conclusiones a la posible planificación estratégica de lo que no haya dicho en su intervención, que yo ya iré espigando, por supuesto.

La promesa que de creación de plazas sostenidas de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo aparecía en el programa de su Gobierno, como no podía ser de otra manera, y de todos los gobiernos. Queremos saber en qué se va a concretar la oferta este año, si se sigue la tónica de años anteriores para plazas libres y para plazas de promoción en el abanico de oferta de empleo público para este año en el ámbito de la investigación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sánchez): Respecto a la primera pregunta, debo decir que tenemos previsto que la primera reunión plenaria entre la ministra de Educación y Ciencia y los responsables de Ciencia y Tecnología con las comunidades autónomas, se celebre en el mes de enero, tan pronto como sean oficiales los nuevos Presupuestos Generales del Estado. Como ya le he dicho, no solo la ministra, sino el secretario de Estado, yo mismo y mis directores generales se han reunido con frecuencia con sus correspondientes homólogos de todas y cada una de las comunidades autónomas a título bilateral, pero ya se han ido discutiendo no solo aquellos temas de carácter bilateral, sino también aquellos otros que hemos estamos mencionado, que conformarían las soluciones pactadas a diversos problemas. Esto encaja bien también con la reunión de la sectorial de los vicerrectores de investigación, que es lo que se llama la sectorial de investigación del Consejo de coordinación, que tendrá lugar el 25 de noviembre. Nos ha parecido que dado el nivel con la ministra y los consejeros y también el carácter solemne de esta primera reunión, sería bueno que se hiciera después de estas conversaciones previas y una vez que se hubiera confirmado el presupuesto, pero de enero no pasamos, y si no es así ya me lo preguntará.

Respecto a la segunda cuestión, como ya se lo he dicho, no voy a reiterar el interés de la secretaría general por la política de recursos humanos. Además la pregunta estaba en particular dirigida al tema de los OPI, que dependen de la Secretaría de Estado de Universidades y no directamente de la Secretaría General. No es que quiera escurrir el bulto, pero entre esto y el hecho de que sus directores gozan, a pesar de ciertas limitaciones en la gestión, de amplia capacidad de iniciativa, yo no le puedo describir aquí, porque no sería responsable por mi parte, el detalle de los planes concretos de actuación en materia de contratación permanente hoy. Lo que sí puedo decir es que los proyectos de presupuestos recogen aumentos en el capítulo 1 de

los OPI, que están bastante por encima de crecimientos anteriores del empleo. No quiero aquí decir que una vez presupuestado a lo mejor no se puede acabar haciendo todo, pero ya le anticipo que la comparación entre los incrementos que se han producido de personal y los incrementos que hay en presupuestos en capítulo 1 a lo mejor no es la más exacta. Aún así, existe margen para incrementos este año en capítulo 1 que por descontado no serán suficientes para ninguno de los directores de los OPI, pero son sustanciales. En todo caso, desde sus competencias la Secretaría General está desarrollando —porque es lo que tenemos que hacer— todas estas políticas de incentivación a la creación de nuevo empleo. Nosotros no creamos nuevo empleo como Secretaría General, pero damos incentivos para que se pueda crear. Si vamos a pagar, por ejemplo, a quien dé empleo a un *ramón y cajal* varios años de su salario, que sería una línea razonable de incentivación, tiene que repercutir favorablemente en esta creación de empleo, pero desde luego no es la Secretaría General quien lo va a poder hacer directamente, porque nuestra labor es esencialmente de incentivación. En este sentido, aunque muchas veces en mi discurso parece que esté hablando solamente del personal de las universidades en estos mecanismos de incentivación, y salvando el programa que ciertamente no puede ir dirigido a las OPI, que es el de rebajes docentes, porque para empezar, ya no tienen obligación docente, todos los demás serán, como es natural, programas a los que se podrán acoger también los distintos OPI, como por otra parte siempre lo han venido haciendo. Esto es lo que puedo aportar en este momento desde la perspectiva de mi Secretaría General a este problema.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Fernández-Capel.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Yo esperaba que usted me contestara sobre la próxima oferta de empleo público. Me imagino que ya no puede tardar mucho, dadas las fechas en que estamos. De todas maneras, le haremos las preguntas oportunas por escrito, pediremos de nuevo su comparecencia, nos mantendremos en contacto...

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sánchez): La trasladaremos al secretario de Estado puesto que, en nuestra nueva estructuración de funciones, además de ser el presidente de los OPI, en su estructura se encuentra la Subdirección General de OPI, que es la que lleva a cabo la gestión. Estaría encantado de contestárselo, pero me habría parecido una pequeña usurpación de funciones.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Para terminar, pendiente de lo que queda, mantendremos ese contacto recíproco de información que le agradezco

enormemente. Algunas cosas se están torciendo a nivel europeo, como es desistir del objetivo de Lisboa por parte de la Unión Europea. Se ha publicado en toda la prensa el jueves pasado que el ministro holandés responsable del informe ha desistido de que la Unión Europea alcance el objetivo de Lisboa, y parte de ello está relacionado no con la deficiente inversión, sino la deficiente ilusión, yo diría, y a nosotros no nos va a faltar ilusión pero me parece que tampoco vamos a conseguir el objetivo de Lisboa, desgraciadamente, porque estamos inmersos en un marco que no nos favorece, un marco general en el que nunca podremos actuar solos. Le agradezco también algunas de las cosas que ha dejado esbozadas, que iremos viendo y muchas de las cuales comparto, haciendo hincapié desde mi punto de vista de diletante y aficionada a algunos aspectos económicos en que es muy importante esa política fiscal y financiera para nuestra ciencia y tecnología, a la que no hemos hecho referencia por eso de que no se puede hablar de todo en un solo momento y nos hemos ido por las ramas. Ya que le veo dotado de ese entusiasmo —don divino, decían los griegos— para hacer algo, que es fundamental para emprender cualquier tarea, ya que se están tocando estructuras, vaya pensando en la horizontalidad de muchos de nuestros proyectos, en la horizontalidad de muchas de nuestras nuevas tecnologías, en un diseño adecuado. Decimos que queremos estar en un mundo moderno pero vamos retrocediendo en algunas cosas. En este Parlamento, en cuanto a relación parlamentaria con la ciencia, estamos por debajo del año 1986, estamos antes de la Ley de la Ciencia, no tenemos siquiera lo que la Ley de la Ciencia preveía para este Parlamento en el año 1986, ya no lo tenemos, se ha suprimido con la nueva legislatura. Espero que esas estructuras se adapten a ese marco de futuro que todos necesitamos, porque de la ciencia no se puede tirar por abajo, hay que tirar desde arriba, y todos tendremos que tirar desde un marco bien hecho y arrastrar a nuestra sociedad hacia el punto que todos queremos. Le agradezco nuevamente su comparecencia y sepa que para cualquier cosa, si es que nuestras modesta ayuda o nuestra modestas reflexiones le pueden servir de algo, nos tiene a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general, ¿quiere intervenir?

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sánchez): Sin amenazar a nadie con que me vaya a extender en ello sólo quiero dar la bienvenida a la palabra transversalidad que acaba de pronunciar. Cuando tenemos que explicar dos características esenciales de las convocatorias que queremos hacer en la Dirección de Política Tecnológica distinguimos intensivas versus extensivas y horizontales versus sectoriales; esto porque creemos que nuestra vocación de política tecnológica desde la ciencia es una vocación de hacer política tecnológica desde las

tecnologías, muchas de las cuales obviamente son horizontales y, por tanto, afectan a muchos sectores a la vez y nos permiten ser muchísimo más selectivos acerca de las acciones a tomar, sin diluir los recursos. No es el momento de empezar un nuevo discurso sobre esto, pero quería decir que le agradezco que haya traído esta palabra que se me había olvidado, como igualmente le agradezco a usted y a todos los demás la oferta de ayuda, que

bueno nos hará a todos, que la tomo muy sinceramente y no como retórica, al igual que la bienvenida que me han dado al principio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario general. Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

